

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES-PORKCOLOMBIA  
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA  
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS  
DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN  
VIGENCIA 2022  
VERSIÓN DEFINITIVA**

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES-PORKCOLOMBIA  
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA  
PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN VIGENCIA 2022**

**CONTENIDO**

PARÁMETROS PRESUPUESTALES .....	4
A. INGRESOS .....	4
B. EGRESOS.....	10
ÁREA FUNCIONAMIENTO .....	21
PROGRAMA 1: CONTROL AL RECAUDO .....	22
PROGRAMA 2: FORTALECIMIENTO DEL BENEFICIO FORMAL .....	26
ÁREA ECONÓMICA .....	29
PROGRAMA1: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....	30
PROGRAMA 2: SISTEMA DE INFORMACIÓN DE MERCADOS .....	33
ÁREA TÉCNICA .....	36
PROGRAMA 1: INOCUIDAD EN PRODUCCIÓN PRIMARIA - IPP .....	37
PROGRAMA 2: FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL .....	43
PROGRAMA 3 : SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN PRODUCCIÓN PRIMARIA .....	47
PROGRAMA 4: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.....	52
PROGRAMA 5: COMERCIO EXTERIOR .....	56
ÁREA INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA .....	60
PROGRAMA 1: INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.....	61
PROGRAMA 2: TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA.....	63
PROGRAMA 3: DIAGNÓSTICO .....	70
ÁREA SANIDAD .....	74
PROGRAMA 1: PROGRAMA NACIONAL PARA LA CERTIFICACION DEL ESTATUS SANITARIO. ....	75
PROGRAMA 2: GESTIÓN SANITARIA. ....	78
ÁREA COMERCIALIZACION Y MERCADEO .....	81
PROGRAMA 1: INVESTIGACION DE MERCADOS .....	82

PROGRAMA 2: CAMPAÑA DE FOMENTO AL CONSUMO .....	84
PROGRAMA 3: ACTIVACIONES DE CONSUMO .....	87
PROGRAMA 4: COMERCIALIZACION Y NUEVOS NEGOCIOS.....	89
PROGRAMA 5: MARCA Y MARKETING .....	93
PROGRAMA 6: COMUNICACIÓN INTEGRAL .....	95
ÁREA PESTE PORCINA CLÁSICA .....	98
PROGRAMA 1: VACUNACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE PORCINOS .....	99
PROGRAMA 2: CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN.....	102
PROGRAMA 3: VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA.....	104
PROGRAMA 4: ADMINISTRACIÓN BASES DE INFORMACIÓN .....	107
CIFRAS PRESUPUESTALES.....	109

**ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA  
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA  
PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN  
VIGENCIA 2022**

**PARÁMETROS PRESUPUESTALES**

**A. INGRESOS**

La estimación del beneficio formal de cerdos para el año 2022, se realiza con base en el resultado de nueve modelos estadísticos que se ejecutan de acuerdo con en los registros históricos del beneficio en el periodo 2010 a julio del 2021 y escenarios económicos y técnicos. Entre los principales modelos que se aplicaron se tienen los siguientes:

- ❖ Modelo econométrico
- ❖ Crecimiento geométrico
- ❖ Crecimiento ponderado por tamaños de productores.
- ❖ Crecimiento anclado al consumo
- ❖ Expectativa del crecimiento de la económica nacional.

➤ **Modelo econométrico**

El modelo econométrico que se utiliza es el autoregresivo de series de tiempo (ARIMA) Para ello se empleó la serie de beneficio que mes a mes se registra en el Sistema Nacional de Recaudo (SNR) de la Asociación Porkcolombia - Fondo Nacional de la Porcicultura, para un total de 289 observaciones que contempla el periodo de enero de 1998 a julio de 2021.

Con base la información histórica, se proyecta hasta para un periodo de 13 meses siguientes, teniendo en cuenta la ponderación y grandes variaciones de toda la población de datos.

**Resultado esperado:** Crecimiento del 7,5%

➤ **Crecimiento geométrico**

La metodología aplicada para evaluación de series con resultados constantes de crecimiento que consiste en trazar una línea de crecimiento entre dos puntos para la proyección del beneficio del año 2022, se tomaron los resultados históricos del periodo 2015 a 2020.

**Resultado esperado:** Crecimiento del 6,5%

➤ **Crecimiento ponderado de productores**

Se consideró importante tener en cuenta el factor de crecimiento de los productores según su tamaño y la contribución de cada tamaño en el crecimiento

del sector. Para el presente ejercicio se clasifican los porcicultores en dos categorías:

- Grupo 1: Los porcicultores que se encuentran clasificados desde el número 1 hasta el 50 en el Sistema Nacional de Recaudo -SNR.
- Grupo 2: Porcicultores que se encuentran en la SNR desde el número 51.

**Resultado esperado:** Crecimiento del 6,1%

➤ **Crecimiento anclado al aumento del consumo**

Partiendo de la importancia que tiene para el sector el aumento del consumo aparente per cápita, se fija una meta para el año 2024 de 15 kilos y se estima el nivel de producción que se debe alcanzar para cubrir la necesidad de consumo en el periodo.

**Resultado esperado:** Crecimiento del 7,3%

➤ **Expectativa del crecimiento de la económica nacional**

Por la correlación que se tiene entre el consumo de carne de cerdo y los ingresos de los hogares que se deriva del crecimiento de la economía, se hace la comparación entre la tasa de crecimiento del sector y la de economía nacional en el periodo 2010-2021 (esperado) y al resultado se le aplica un promedio simple.

**Resultado esperado:** Crecimiento 6,4%

➤ **Otros modelos.**

Otros modelos que se tienen en cuenta son: Tasa de crecimiento promedio del periodo 2010-2020, anualizado (julio-junio), crecimiento del inventario del pie y la expectativa de crecimiento de los productores.

➤ **Proyección de Beneficio 2022**

Los resultados de los diferentes modelos estadísticos y económicos se aplica un promedio simple y se obtiene una proyección de crecimiento en el beneficio para el año 2022 del 6,1% que corresponde a un beneficio de 5.511.049 cabezas.

N°	Escenario	Valor
1	Crecimiento promedio	7,8%
2	Crecimiento geométrico	6,5%
3	Crecimiento anualizado	6,9%
4	Crecimiento ponderado	6,1%
5	Modelo estadístico	7,5%
6	Anclado al consumo	7,3%
7	Inventario- importaciones	2,4%
8	Expectativa de crecimiento	4,2%
9	Crecimiento país	6,4%
<b>Promedio</b>		<b>6,1%</b>

### A.1 CÁLCULO DEL VALOR DE LA CUOTA DE FOMENTO PORCÍCOLA

Según lo establecido por el Gobierno Nacional se incrementó el salario mínimo mensual vigente para la vigencia 2022 en el 10,07%. Con base en lo anterior, el salario mínimo mensual quedará en \$1.000.000, y el diario en \$33.333 por consiguiente, la cifra de recaudo por cabeza será de \$10.667, correspondientes al 32% de un SMDLV, de los cuales, \$6.667 corresponden al 20% de la Cuota de Fomento Porcícola y \$ 4.000 corresponden al 12% de la cuota para la Erradicación de la Peste Porcina Clásica.

### A.2 INGRESOS OPERACIONALES VIGENCIA 2022

Las cifras de **ingresos operacionales** se presupuestan en **\$72.633.517.573**, discriminados como se muestra a continuación:

<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>72.633.517.573</b>
<b>CUOTA DE FOMENTO PORCÍCOLA</b>	<b>58.786.359.683</b>
Cuota de Fomento	36.741.474.802
Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica	22.044.884.881
<b>CUOTA VIGENCIAS ANTERIORES</b>	<b>286.557.137</b>
Cuota de Fomento	179.098.211
Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica	107.458.926
<b>SUPERÁVIT VIGENCIAS ANTERIORES</b>	<b>13.560.600.753</b>
Cuota de Fomento	8.538.447.626
Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica	5.022.153.127

### A3. INGRESOS NO OPERACIONALES VIGENCIA 2022

La cifra de **ingresos no operacionales** se presupuestó en **\$2.623.573.392**, compuestos por:

<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>2.623.573.392</b>
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>326.840.224</b>
Rendimientos Financieros FNP	247.855.986
Rendimientos Financieros PPC	78.984.238
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>2.296.733.168</b>
Ventas Programa PPC	2.274.805.588
Financieros FNP	6.577.527
Financieros PPC	1.770.622
Extraordinarios FNP	13.579.431
Programas y proyectos FNP	0

Las ventas totales del Área de Erradicación de Peste Porcina Clásica para la vigencia 2022 ascienden a la suma de \$2.274.805.588, los cuales corresponden a la proyección de ingresos por venta de chapetas visuales para las tres zonas epidemiológicas, discriminadas de la siguiente manera:

- **Zona libre:** La proyección de ingresos por venta de chapetas visuales para la vigencia 2022 en zona libre es de \$1.794.312.476 representados en la venta de 5.624.804 unidades, a razón de 1.406.201 unidades por trimestre por un valor unitario de \$319 antes de IVA.
- **Zona libre 2:** La proyección de ingresos por venta de chapetas visuales para la vigencia 2022 en zona en erradicación es de \$448.810.032 representados en la venta de 1.406.928 unidades, a razón de 351.732 unidades por trimestre por un valor unitario de \$319 antes de IVA.
- **Zona control (productores tecnificados):** La proyección de ingresos por venta de chapetas visuales para la vigencia 2022 en zona frontera es de \$31.683.080 representados en la venta de 99.320 unidades, a razón de 24.830 unidades por trimestre por un valor unitario de \$319 antes de IVA.

#### **Insumos asumidos por el programa:**

- **Tenazas y bulones:** Para la vigencia 2022 no se proyectan ventas de tenazas ni bulones, toda vez que estos elementos serán utilizados únicamente para el desarrollo de los barridos de vacunación e identificación a nivel nacional, por parte del personal contratado para tal fin.
- **Biológico:** Se presupuesta la compra de dos millones novecientas mill (**\$2.900.000**) dosis de biológico contra la Peste Porcina Clásica, de las cuales, ciento ochenta mil (180.000) dosis corresponden a la reserva para el banco de vacuna.

Durante la vigencia 2022, se continuará con la estrategia de vacunación en barrido, sin costo para los productores, indistintamente de su tamaño o nivel de tecnificación; es decir que todo el biológico a distribuir y aplicar en la **zona control**, conformada por los departamentos de Arauca, Atlántico, Bolívar, Casanare, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, Nariño, Norte de Santander, Sucre, Putumayo y subregiones de Urabá y Bajo Cauca en Antioquia, será cubierto con recursos del Fondo Nacional de la Porcicultura, esto con el objetivo de estimular la vacunación y garantizar una adecuada inmunización en la zona, minimizando así la presentación de focos de la enfermedad y evitando el riesgo de su reintroducción a las zonas libres o en proceso de erradicación.

En la **zona libre 2**, conformada por los departamentos de Boyacá, Cundinamarca, Caquetá, Meta, Huila, Tolima, Santander, sur del Cauca y la subregión del Magdalena Medio Caldense y Antioqueño, y en la **zona libre 1**, conformada por los departamentos de Antioquia, Caldas, Quindío, Risaralda, Valle del Cauca, norte del Cauca y el municipio de Cajamarca en Tolima, la cual fue reconocida

oficialmente por la OIE como libre de Peste Porcina Clásica en mayo de 2017, se continúa con la distribución y aplicación de la chapeta visual.

Los siguientes son los precios para la venta de las chapetas por mostrador en los distribuidores autorizados para la vigencia 2022:

PRECIO ANTES DE IVA	IVA	PRECIO DE VENTA AL DISTRIBUIDOR	PRECIO DE VENTA A PORCICULTORES (POR MOSTRADOR)
\$319	\$61	\$380	\$461

En resumen, los ingresos por ventas del Área de Erradicación de la Peste Porcina Clásica ascienden a la suma de \$2.274.805.588, correspondientes a la venta de chapetas, discriminadas de la siguiente manera:

Chapetas visuales zona libre 1	\$1.794.312.476
Chapetas visuales zona libre 2	\$448.810.032
Chapetas visuales zona control (tecnificados)	\$31.683.080
<b>Total ventas Programa de erradicación de PPC</b>	<b>\$2.274.805.588</b>

Los ingresos extraordinarios del FNP por valor de \$13.579.431, se calcularon con base en las siguientes estimaciones:

INGRESOS EXTRAORDINARIOS FNP	2022
Intereses de mora recaudadores vigencia años anteriores	13.079.431
Venta de publicaciones y videos de capacitación	500.000
<b>TOTAL EXTRAORDINARIOS FNP</b>	<b>13.579.431</b>

Los ingresos por programas y proyectos del FNP por valor de \$0, no son contemplados en el presupuesto 2022, teniendo en cuenta la normativa aplicable a Ley de garantías en la que no se contempla comprometer recurso de vigencias futuras, por lo que a este rubro se le irán incorporando los convenios que se celebren en la vigencia.



## INGRESOS TOTALES

Los **ingresos totales** fueron entonces presupuestados en la suma de **\$ 75.257.090.965**

CUENTAS	PRESUPUESTO DEFINITIVO AÑO 2021	PRESUPUESTO INICIAL AÑO 2022	%
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>65.241.721.247</b>	<b>72.633.517.573</b>	<b>11,33%</b>
<b>CUOTA DE FOMENTO PORCÍCOLA</b>	<b>52.167.767.465</b>	<b>58.786.359.683</b>	<b>12,69%</b>
Cuota de Fomento	32.604.849.820	36.741.474.802	12,69%
Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica	19.562.917.645	22.044.884.881	12,69%
<b>CUOTA VIGENCIAS ANTERIORES</b>	<b>208.207.875</b>	<b>286.557.137</b>	<b>37,63%</b>
Cuota de Fomento	130.129.922	179.098.211	37,63%
Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica	78.077.953	107.458.926	37,63%
<b>SUPERÁVIT VIGENCIAS ANTERIORES</b>	<b>12.865.745.907</b>	<b>13.560.600.753</b>	<b>5,40%</b>
Cuota de Fomento	9.181.844.505	8.538.447.626	-7,01%
Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica	3.683.901.402	5.022.153.127	36,33%
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>3.018.141.966</b>	<b>2.623.573.392</b>	<b>-13,07%</b>
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>342.795.269</b>	<b>326.840.224</b>	<b>-4,65%</b>
Rendimientos Financieros FNP	252.810.465	247.855.986	-1,96%
Rendimientos Financieros PPC	89.984.804	78.984.238	-12,22%
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>2.675.346.697</b>	<b>2.296.733.168</b>	<b>-14,15%</b>
Ventas Programa PPC	1.917.700.000	2.274.805.588	18,62%
Financieros FNP	19.355.528	6.577.527	-66,02%
Financieros PPC	1.583.783	1.770.622	11,80%
Extraordinarios FNP	11.374.053	13.579.431	19,39%
Programas y proyectos FNP	725.333.333	-	-100,00%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>68.259.863.213</b>	<b>75.257.090.965</b>	<b>10,25%</b>

## B. EGRESOS

Teniendo en cuenta la planeación estratégica para el periodo 2020-2024, realizado durante el mes de agosto de 2019, se da continuidad a los diferentes frentes de acción definidos a través de este ejercicio.

### B.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

#### B.1.1 Gastos de personal

Para la vigencia 2022 se plantea continuar con el esquema de contratación laboral a través de la Asociación Porkcolombia.

En el presente presupuesto, se tomó como base la contratación directa a través de Porkcolombia, de una planta de personal de ochenta y ocho 88 funcionarios. De igual manera se plantea el pago de honorarios por asesoría en Auditoría Interna.

ÁREA	No. Pers. 2021	No. Pers. 2022
<b>ÁREA DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>23</b>	<b>23</b>
Subdirector de recaudo y formalización	1	1
Jefe de fortalecimiento al recaudo	1	1
Coordinador de tesorería	1	1
Coordinador de presupuesto	1	1
Líder regional recaudo	11	11
Gestor de análisis de información	1	1
Gestor de presupuesto	1	1
Gestor de tesorería	1	1
Asistente de área	1	1
Pasante SENA	4	4
<b>ÁREA ECONÓMICA</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
Director área	1	1
Subdirector gestión de información	1	1
Coordinador de sistemas de información	1	1
Gestor económico	1	1
Asistente de área	1	1
<b>ÁREA MERCADEO</b>	<b>10</b>	<b>10</b>
Director área	1	1
Subdirector mercadeo	1	1
Gerente de comunicaciones	1	1
Jefe de comercialización y nuevos negocios	1	1
Coordinador producción de eventos	1	1
Supervisor comercialización	1	1
Líder estrategia digital	1	1
Líder de mercadeo	1	1
Gestor de comercialización	1	1
Asistente de área	1	1

<b>ÁREA TÉCNICA</b>	<b>13</b>	<b>12</b>
Director área	1	1
Subdirector de inocuidad y transformación	1	1
Subdirector inocuidad y producción primaria	1	1
Subdirector de sostenibilidad ambiental y RSE	1	1
Subdirector fortalecimiento empresarial integral	1	1
Gerente COMEX	1	1
Gestor COMEX	1	
Jefe de inocuidad animal	1	1
Jefe estructuración financiera	1	1
Líder bienestar animal	1	1
Líder técnico	1	1
Gestor de asociatividad	1	1
Asistente de área	1	1
<b>ÁREA INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA</b>	<b>6</b>	<b>6</b>
Director área	1	1
Subdirectora de oferta tecnológica	1	1
Jefe de análisis diagnóstico	1	1
Coordinador de proyectos	1	1
Líder de transferencia de tecnología	1	1
Asistente de área	1	1
<b>ÁREA SANIDAD</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
Líder de sanidad	1	1
<b>ÁREA PPC</b>	<b>31</b>	<b>31</b>
Director área	1	1
Subdirector de sanidad y epidemiología	1	1
Jefe de base de información	1	1
Jefe de logística	1	1
Jefe de seguimiento y análisis epidemiológico	1	1
Líder regional PPC	18	18
Gestor bases de información	1	1
Gestores regionales	4	4
Asistente de almacén PPC	1	1
Asistente de área	1	1
Auxiliar de almacén PPC	1	1
<b>TOTAL PLANTA DE PERSONAL</b>	<b>89</b>	<b>88</b>
<b>TOTAL HONORARIOS</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
Auditoría	2	3
<b>TOTAL NÓMINA DE PROGRAMAS</b>	<b>91</b>	<b>91</b>

En resumen, el presupuesto de **gastos de personal** se calcula en **\$6.145.952.327** (equivalente al 8.08% del total del presupuesto de gastos), los cuales se distribuyen así:

Sueldos	\$4.023.911.047
Prestaciones sociales	\$1.948.752.191
Dotación y suministro	\$6.187.488
Honorarios	\$167.101.601
<b>Total gastos de personal</b>	<b>\$6.145.952.327</b>

El rubro de dotación se estableció con base en ocho (8) personas que devengarán menos de 2 SMMLV, teniendo presente que se entregarán al año 3 dotaciones por persona, cada una por valor de \$257.813, para un total de \$6.187.488.

El rubro de honorarios profesionales por la suma de \$164.079.786, está calculado para cubrir los siguientes pagos:

- ❖ Honorarios de la Auditoría Interna por un valor mensual de hasta \$ 12.480.831, para un total de \$149.769.977.
- ❖ Honorarios de acompañamiento para implementar, mantener y certificar el sistema de gestión integrado de la Asociación Porkcolombia - FNP, bajo la NTC ISO 9001:2015 por un valor mensual de hasta \$ 900.000, para un total de \$10.800.000.
- ❖ Honorarios médicos de los exámenes de ingreso y retiro de los funcionarios del Fondo Nacional de la Porcicultura (total año por \$ 3.509.809).

Al discriminar el presupuesto de gastos de personal, de acuerdo con el programa al cual se destinarán tenemos que:

Cuenta	Gastos de personal 2021	Gastos de personal 2022	% Variación
Programa de estudios económicos	\$ 422.747.632	\$ 460.918.512	9,03%
Programa estudios técnicos	\$ 1.062.674.135	\$ 1.166.946.899	9,81%
Programa Investigación y transferencia de tecnología	\$ 510.356.081	\$ 553.518.591	8,46%
Programa Sanidad	\$ 53.690.664	\$ 56.708.079	5,62%
Programa de estudios de mercadeo	\$ 758.440.512	\$ 815.264.465	7,49%
Programa de PPC	\$ 1.675.351.912	\$ 1.783.092.352	6,43%
Área de funcionamiento	\$ 1.230.425.100	\$ 1.309.503.429	6,43%
<b>Total gastos de personal</b>	<b>\$ 5.713.686.036</b>	<b>\$ 6.145.952.327</b>	<b>7,57%</b>

- ❖ El % de variación se calculó tomando como referencia dos decimales para efectos de presentación en la tabla, las cifras del 2022 se calcularon teniendo en cuenta los cambios realizados en el presupuesto 2021 hasta el acuerdo No. 14/21.

## B.1.2 Gastos generales

En lo que respecta a los **gastos generales**, se estimó la cifra de **\$2.031.696.761** (2.70% del total del presupuesto), de los cuales, la suma de \$1.073.750.129 corresponde a los gastos generales del área de funcionamiento y la suma de \$957.946.632 corresponde a los gastos generales de las otras áreas.

A continuación, se describe el cálculo presupuestal de los rubros que componen este ítem:

- **Compra de muebles, equipos de oficina y software:** En este rubro se presupuesta la suma de \$506.783.886, distribuidos de la siguiente manera:
  - ✓ Funcionamiento (\$480.161.289): Compra de equipos de cómputo y compra de muebles de toda la organización \$100.000.000, para la renovación de licencias y antivirus; \$54.654.205, plataforma Innova \$85.488.828, pago actualización, documento electrónico y mantenimiento anual del software financiero Apoteosys \$37.102.200, pago internet banda ancha e internet de respaldo \$36.840.067 y soporte técnico software de recaudo y licenciamiento Oracle \$166.075.989.
  - ✓ PPC (\$28.951.663): Para la renovación de licencias 365 y compra de 4 equipos de cómputo.
  - ✓ Técnica (\$724.092): Para licenciamiento de la plataforma power by.
  - ✓ Mercadeo (\$12.000.000): Actualización de Adobe y pago de derechos de servidor de la infraestructura de la página web de consumo de Porkcolombia.co, la renovación de las licencias software adobe y la compra de 1 equipo de cómputo.
  
- **Aseo, vigilancia y cafetería:** Se presupuesta la suma de \$12.616.075 para cubrir el pago del contrato de vigilancia por \$3.345.960, y la compra de elementos de aseo y cafetería por valor de \$ 9.270.115.
  
- **Materiales y suministros:** Para este ítem se presupuesta la suma de \$39.632.550, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:
  - ✓ Funcionamiento (\$25.839.614): Compra de papelería por valor de \$24.269.668, costos varios por valor de \$1.569.946.
  - ✓ PPC (\$13.792.936): Para cubrir el material requerido por el programa.
  
- **Mantenimiento:** Se presupuesta la suma de \$92.411.170, discriminados de la siguiente manera:
  - ✓ Pago del contrato de soporte y mantenimiento en sistemas, que cubre el mantenimiento de los equipos de cómputo de cada área y la compra de periféricos por valor total de \$86.139.876
  - ✓ Varios por valor de \$ 5.403.488
  - ✓ Mantenimiento general por valor de \$867.806.

- **Servicios públicos:** Se presupuesta la suma de \$115.795.247, con base en los siguientes conceptos:
  - ✓ Servicio telefónico \$90.844.076 discriminado de la siguiente manera:
    - Área de funcionamiento \$22.373.415.
    - Área de PPC \$35.869.799.
    - Área económica \$16.090.894.
    - Área Técnica \$6.328.118.
    - Área Investigación \$3.509.110.
    - Área de Sanidad \$685.388.
    - Área de mercadeo \$5.987.352. y;
  - ✓ Servicio de energía \$19.101.930.
  - ✓ Servicio de Acueducto, alcantarillado y aseo \$5.849.241.
  
- **Arriendos:** Se presupuesta la suma de \$26.765.649, con base en el cálculo de:
  - ✓ Área Funcionamiento por valor de \$15.196.912 para custodia y almacenamiento de archivo y arrendamiento virtual de información SNR
  - ✓ Área de PPC por un valor de \$11.568.737, para la custodia y almacenamiento de archivo y Banda ancha.
  
- **Gastos de viaje:** Se presupuesta la suma \$476.766.069 para la realización de actividades de seguimiento de los diferentes programas a cargo del Director y su equipo de trabajo, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:
  - ✓ Área Económica \$10.820.300.
  - ✓ Área PPC \$388.517.686, el cual incluye los auxilios de viaje entregados a los líderes regionales.
  - ✓ Área de Mercadeo 17.833.351.
  - ✓ Área Técnica \$20.521.577.
  - ✓ Área de Investigación \$10.426.635.
  - ✓ Área de funcionamiento \$28.646.520, para los viajes de seguimiento de la auditoría interna y otros funcionarios del área de funcionamiento cuando se requiera.
  
- **Impresos y publicaciones:** Se presupuesta la suma de \$34.389.186, detallados a continuación:
  - ✓ Área de funcionamiento (\$29.593.774): Incluye los gastos de impresos de tesorería, diseño e impresión cuota de fomento 2022.
  - ✓ Área técnica (\$2.112.400): Para impresión de documentos requeridos por las áreas.
  - ✓ Área PPC (\$2.683.012): Para la impresión de documentos requeridos.
  
- **Correo:** Se presupuesta la suma de \$213.953.991, discriminados de la siguiente manera:
  - ✓ Área funcionamiento: Para los envíos de papelería por valor de \$7.512.434, correo electrónico Google \$36.985.093 y envío de papelería a los recaudadores por valor de \$15.000.000.
  - ✓ Área Económica \$ 600.000.

- ✓ Área Técnica \$13.901.413.
  - ✓ Área de Mercadeo \$13.506.856.
  - ✓ Área de Investigación \$8.256.195.
  - ✓ Área de PPC por \$118.192.000, para cubrir el correo del programa y envío de materiales, dotaciones y suministros para los coordinadores subcoordinadores y chapeteadores.
- **Transportes, fletes y acarreos:** Se presupuesta la suma de \$18.120.975, gastos de desplazamientos de las áreas para las diferentes reuniones locales discriminados de la siguiente manera:
- ✓ Área Funcionamiento de transportes para mensajería y varios por \$6.128.021.
  - ✓ Área PPC por valor de \$2.583.092.
  - ✓ Área Técnica por valor de \$3.018.120.
  - ✓ Área de Investigación \$2.530.433.
  - ✓ Área de Mercadeo \$2.751.771.
  - ✓ Área Económica \$1.109.538.
- **Capacitación:** Por el área de Funcionamiento se presupuesta la suma de \$28.815.567 para cubrir las diferentes actividades de capacitación del personal.
- **Seguros, impuestos y gastos legales:** Se presupuesta la suma de \$68.833.695, discriminados de la siguiente manera:
- ✓ Área de Funcionamiento (\$15.750.724): Pago de seguros por \$3.327.546, gastos legales por \$1.196.423, impuestos por \$7.482.739, Seguros de vida líderes de recaudo \$3.744.016.
  - ✓ Área de PPC la suma de \$46.381.893.
  - ✓ Área económica la suma de \$606.586, gastos legales.
  - ✓ Área de Investigación \$6.094.492, para cubrir los pagos requeridos en publicaciones en el diario oficial y pólizas de las diferentes convocatorias de investigación o transferencia de tecnología.
- **Gastos comisión de fomento:** Se presupuesta la suma de \$ 31.074.404, con base en:
- ✓ Transporte para 4 miembros de Junta Directiva del Fondo por valor de \$ 24.000.000.
  - ✓ Hospedaje por valor de \$4.000.000.
  - ✓ Alimentación por valor de \$ 3.074.404.
- **Comisiones y gastos bancarios:** Se presupuesta la suma de \$216.072.583, distribuidos así:
- ✓ Área de Funcionamiento \$135.388.998.
  - ✓ Área de PPC \$80.683.585.
- **Cuota de auditaje de la CGR:** Se presupuesta la suma de \$134.612.556, de acuerdo con la estimación de cobro a realizar por la CGR en la tarifa fiscal del

Último año adicionando el valor del IPC, para la vigencia 2022, se detalla de la siguiente manera:

- ✓ La cuota de fiscalización se contempla por la suma de \$131.127.478.
- ✓ Alquiler de los equipos de cómputo para la comisión de auditoría de la vigencia por valor de \$2.136.425.
- ✓ Papelería solicitada en el desarrollo de la auditoría \$221.613.
- ✓ Gastos varios \$1.127.040.

A continuación, se muestra el comparativo de los gastos generales vigencia 2021 y 2022:

Item	TOTAL 2022	COMPARATIVO GASTOS GENERALES		
		2021	2022	VAR. %
		PRESUPUESTO DEFINITIVO	SOLICITUD PRESUPUESTO	
Capacitación	28.815.567	27.282.301	28.815.567	5,62%
Muebles, equipos de oficina y software	521.837.044	479.505.817	521.837.044	8,83%
Aseo, vigilancia y cafetería	12.616.075	11.944.778	12.616.075	5,62%
Materiales y suministros	39.632.550	37.523.717	39.632.550	5,62%
Mantenimiento	92.411.170	87.494.001	92.411.170	5,62%
Servicios públicos	115.795.247	108.781.777	115.795.247	6,45%
Arriendos	26.765.649	24.584.024	26.765.649	8,87%
Gastos de viaje	476.766.069	457.506.973	476.766.069	4,21%
Impresos y publicaciones	34.389.186	34.575.350	34.389.186	-0,54%
Correo	213.953.991	192.966.859	213.953.991	10,88%
Transportes, fletes y acarreo	18.120.975	17.156.766	18.120.975	5,62%
Seguros, impuestos y gastos legales	68.833.695	67.171.079	68.833.695	2,48%
Gastos comisión de fomento	31.074.404	31.074.404	31.074.404	0,00%
Comisiones y gastos bancarios	216.072.583	204.575.443	216.072.583	5,62%
Cuota auditaje CGR	134.612.556	127.450.235	134.612.556	5,62%
<b>TOTAL GASTOS GENERALES</b>	<b>\$ 2.031.696.761</b>	<b>\$1.909.593.524</b>	<b>\$ 2.031.696.761</b>	<b>6,39%</b>

En conclusión, la participación de los gastos generales para la vigencia 2022 referente al presupuesto general es del 2.70%.

### Gastos Administrativos de Recaudo

PROGRAMAS Y PROYECTOS	VALOR DE LA INVERSIÓN	% DE PARTICIPACIÓN
<b>Gastos Administrativos de Recaudo</b>	<b>1.078.256.791</b>	<b>1,43%</b>
Control al recaudo	501.020.755	0,67%
Fortalecimiento del beneficio formal	577.236.036	0,77%



El total de **gastos de funcionamiento** presupuestados (Gastos de personal, gastos generales y Gastos administrativos de recaudo), suman **\$9.255.905.879** y representan el 12.30% del total del presupuesto, conforme al siguiente cuadro:

CUENTAS	TOTAL INVERSIÓN	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	TOTAL PRESUPUESTO	% PARTICIPACIÓN
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>				
<b>Servicios de personal</b>	<b>4.836.448.898</b>	<b>1.309.503.429</b>	<b>6.145.952.327</b>	<b>8,17%</b>
Sueldos	3.270.749.984	753.161.063	4.023.911.047	5,35%
Vacaciones	165.375.003	35.681.179	201.056.182	0,27%
Prima legal	212.087.049	59.468.629	271.555.678	0,36%
Honorarios	0	167.101.601	167.101.601	0,22%
Dotación y suministro	5.414.052	773.436	6.187.488	0,01%
Cesantías	212.087.049	59.468.629	271.555.678	0,36%
Intereses de cesantías	25.450.440	7.136.235	32.586.675	0,04%
Seguros y/o fondos privados	650.668.869	158.339.789	809.008.658	1,07%
Caja de compensación	130.940.568	30.387.924	161.328.492	0,21%
Aportes ICBF y SENA	163.675.884	37.984.944	201.660.828	0,27%
<b>SUBTOTAL GASTOS PERSONAL</b>	<b>4.836.448.898</b>	<b>1.309.503.429</b>	<b>6.145.952.327</b>	<b>8,17%</b>
<b>GASTOS GENERALES</b>				
Muebles, equipos de oficina y software	41.675.755	480.161.289	521.837.044	0,69%
Impresos y publicaciones	4.795.412	29.593.774	34.389.186	0,05%
Materiales y suministros	13.792.936	25.839.614	39.632.550	0,05%
Correo	154.456.464	59.497.527	213.953.991	0,28%
Transportes, fletes y acarreos	11.992.954	6.128.021	18.120.975	0,02%
Capacitación	0	28.815.567	28.815.567	0,04%
Mantenimiento	69.307.608	23.103.562	92.411.170	0,12%
Seguros, impuestos y gastos legales	53.082.971	15.750.724	68.833.695	0,09%
Comisiones y gastos bancarios	80.683.585	135.388.998	216.072.583	0,29%
Gastos de viaje	448.119.549	28.646.520	476.766.069	0,63%
Aseo, vigilancia y cafetería	0	12.616.075	12.616.075	0,02%
Servicios públicos	68.470.661	47.324.586	115.795.247	0,15%
Arriendos	11.568.737	15.196.912	26.765.649	0,04%
Cuota auditaje CGR	0	134.612.556	134.612.556	0,18%
Gastos comisión de fomento	0	31.074.404	31.074.404	0,04%
<b>SUBTOTAL GASTOS GENERALES</b>	<b>957.946.632</b>	<b>1.073.750.129</b>	<b>2.031.696.761</b>	<b>2,70%</b>
<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS DE RECAUDO</b>				
Control al recaudo		501.020.755	501.020.755	0,67%
Fortalecimiento del beneficio formal		577.236.036	577.236.036	0,77%
<b>SUBTOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS DE RECAUDO</b>		<b>1.078.256.791</b>	<b>1.078.256.791</b>	<b>1,43%</b>
<b>TOTAL FUNCIONAMIENTO</b>	<b>5.794.395.530</b>	<b>3.461.510.349</b>	<b>9.255.905.879</b>	<b>12,30%</b>

## B.2 INVERSIÓN POR PROGRAMAS

Para la **inversión** en los diferentes programas y proyectos a realizar, se presupuestó la suma de **\$43.901.269.768** (58.34 % del total del presupuesto).

A continuación, se listan los programas a desarrollar, con su inversión y porcentaje de participación:

PROGRAMAS Y PROYECTOS	VALOR DE LA INVERSIÓN	% PART.
<b>TOTAL ÁREA ECONÓMICA</b>	<b>1.198.649.134</b>	<b>1,59%</b>
Fortalecimiento institucional	186.050.605	0,25%
Sistemas de información de mercados	1.012.598.529	1,35%
<b>TOTAL ÁREA MERCADEO</b>	<b>15.269.807.798</b>	<b>20,29%</b>
Investigación de mercados	764.229.974	1,02%
Campaña de fomento al consumo	9.031.920.622	12,00%
Activaciones de consumo	4.009.932.830	5,33%
Comercialización y Nuevos Negocios	854.365.864	1,14%
Marca y Marketing	192.434.299	0,26%
Comunicación Integral	416.924.209	0,55%
<b>TOTAL ÁREA ERRADICACIÓN PPC</b>	<b>17.172.511.800</b>	<b>22,82%</b>
Vacunación e identificación de Porcinos	16.296.820.997	21,65%
Capacitación y divulgación	201.184.019	0,27%
Vigilancia Epidemiológica	454.841.565	0,60%
Administración de la base de datos	219.665.219	0,29%
<b>TOTAL ÁREA TÉCNICA</b>	<b>4.950.261.464</b>	<b>6,58%</b>
Inocuidad en Producción primaria - IPP	1.883.041.130	2,50%
Fortalecimiento Empresarial	575.167.670	0,76%
Sostenibilidad Ambiental y Responsabilidad Social Empresarial	1.569.503.711	2,09%
Aseguramiento de la Calidad	562.550.802	0,75%
COMEX	359.998.151	0,48%
<b>TOTAL ÁREA INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA</b>	<b>3.352.525.341</b>	<b>4,45%</b>
Investigación y desarrollo	857.714.652	1,14%
Transferencia de tecnología	1.386.032.862	1,84%
Diagnostico	1.108.777.827	1,47%
<b>TOTAL ÁREA SANIDAD</b>	<b>1.957.514.231</b>	<b>2,60%</b>
Programa Nacional Para la Certificación del estatus sanitario	806.866.730	1,07%
Gestión Sanitaria	1.150.647.501	1,53%

### B.3 CUOTA DE ADMINISTRACIÓN

La cuota de administración corresponde al 10% de los ingresos por la cuota parafiscal, calculados en \$59.072.916.820 (\$58.786.359.683 por ingresos de la vigencia de 2022 y \$286.557.137 por ingresos de la cuota de vigencias anteriores). Por lo anterior se presupuesta para la **cuota de administración** la suma de **\$5.907.291.682**, valor que corresponde al 7.85% del total del presupuesto.

### B.4 FONDO DE EMERGENCIA

Se presupuestó la suma de **\$15.177.231.267**, (\$8.477.231.267 Fondo de emergencia de FNP y \$6.700.000.000 Fondo de emergencia PPC), valor que corresponde al 20.17% del total del presupuesto, para afrontar alguna emergencia del sector. (Es importante aclarar que dicho valor corresponde a presupuesto de caja y se representa en un producto financiero a la vista).

### B.5 SALDO RESERVA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS

Se presupuestó la suma de \$1.015.392.369 para el rubro **Reserva para futuras inversiones y gastos**, de los cuales, \$96.949.191, corresponden al saldo para futuras inversiones y gastos de la Cuota de Fomento Porcícola y \$918.443.178, corresponden al saldo para futuras inversiones y gastos del programa de Erradicación de la Peste Porcina Clásica; equivalentes al 1.35% del total del presupuesto.

Las anteriores cifras se relacionan en el siguiente cuadro:

CUENTAS	TOTAL INVERSIÓN	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	TOTAL PRESUPUESTO	% PARTICIPACIÓN
<b>TOTAL PROGRAMAS Y PROYECTOS</b>	<b>43.901.269.768</b>	<b>0</b>	<b>43.901.269.768</b>	<b>58,34%</b>
<b>TOTAL ÁREA ECONÓMICA</b>	<b>1.198.649.134</b>		<b>1.198.649.134</b>	<b>1,59%</b>
Fortalecimiento institucional	186.050.605	0	186.050.605	0,25%
Sistemas de información de mercados	1.012.598.529		1.012.598.529	1,35%
<b>TOTAL ÁREA MERCADEO</b>	<b>15.269.807.798</b>		<b>15.269.807.798</b>	<b>20,29%</b>
Investigación de mercados	764.229.974		764.229.974	1,02%
Campaña de fomento al consumo	9.031.920.622		9.031.920.622	12,00%
Activaciones de consumo	4.009.932.830		4.009.932.830	5,33%
Comercialización y Nuevos Negocios	854.365.864		854.365.864	1,14%
Marca y Marketing	192.434.299		192.434.299	0,26%
Comunicación Integral	416.924.209		416.924.209	0,55%
<b>TOTAL ÁREA ERRADICACIÓN PPC</b>	<b>17.172.511.800</b>		<b>17.172.511.800</b>	<b>22,82%</b>
Vacunación e identificación de Porcinos	16.296.820.997		16.296.820.997	21,65%
Capacitación y divulgación	201.184.019		201.184.019	0,27%
Vigilancia Epidemiológica	454.841.565		454.841.565	0,60%
Administración de la base de datos	219.665.219		219.665.219	0,29%

<b>TOTAL ÁREA TÉCNICA</b>	<b>4.950.261.464</b>		<b>4.950.261.464</b>	<b>6,58%</b>
Inocuidad en Producción primaria - IPP	1.883.041.130		1.883.041.130	2,50%
Fortalecimiento Empresarial	575.167.670		575.167.670	0,76%
Sostenibilidad Ambiental y Responsabilidad Social Empresarial	1.569.503.711		1.569.503.711	2,09%
Aseguramiento de la Calidad	562.550.802		562.550.802	0,75%
COMEX	359.998.151		359.998.151	0,48%
<b>TOTAL ÁREA INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA</b>	<b>3.352.525.341</b>		<b>3.352.525.341</b>	<b>4,45%</b>
Investigación y desarrollo	857.714.652		857.714.652	1,14%
Transferencia de tecnología	1.386.032.862		1.386.032.862	1,84%
Diagnostico	1.108.777.827		1.108.777.827	1,47%
<b>TOTAL ÁREA SANIDAD</b>	<b>1.957.514.231</b>		<b>1.957.514.231</b>	<b>2,60%</b>
Programa Nacional Para la Certificación del estatus sanitario	806.866.730		806.866.730	1,07%
Gestión Sanitaria	1.150.647.501		1.150.647.501	1,53%
<b>CUOTA DE ADMINISTRACIÓN</b>		<b>5.907.291.682</b>	<b>5.907.291.682</b>	<b>7,85%</b>
<b>FONDO DE EMERGENCIA FNP</b>		<b>8.477.231.267</b>	<b>8.477.231.267</b>	<b>11,26%</b>
<b>FONDO DE EMERGENCIA PPC</b>	<b>6.700.000.000</b>		<b>6.700.000.000</b>	<b>8,90%</b>
<b>RESERVA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS</b>		<b>1.015.392.369</b>	<b>1.015.392.369</b>	<b>1,35%</b>
Cuota de fomento porcícola		96.949.191	96.949.191	0,13%
Cuota de erradicación Peste Porcina Clásica		918.443.178	918.443.178	1,22%
<b>TOTAL, GASTOS</b>	<b>56.395.665.298</b>	<b>18.861.425.667</b>	<b>75.257.090.965</b>	<b>100%</b>

Los **egresos totales** fueron entonces presupuestados en la suma de **\$75.257.090.965**

### **Gastos de Inversión 2022:**

A continuación, se presenta la definición de la misión y objetivos por programas y proyectos, así como los indicadores de gestión que permitirán medir el impacto de cada una de las actividades propuestas y los anexos que contienen las cifras del presupuesto de funcionamiento e inversión del Fondo Nacional de la Porcicultura para la vigencia del 2022.

## DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA FUNCIONAMIENTO

**ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA  
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA  
ACTIVIDADES VIGENCIA 2022**

**ÁREA FUNCIONAMIENTO**

**MISIÓN:** Garantizar a los porcicultores colombianos un programa orientado a vigilar el adecuado recaudo y transferencia de los recursos aportados por ellos al Fondo Nacional de la Porcicultura y gestionar ante las autoridades del orden nacional y departamental acciones encaminadas a fortalecer el beneficio formal de porcinos en el territorio nacional, así como articular estrategias con los actores interesados que actúan desde los procesos de beneficio hasta la comercialización de la carne de cerdo.

**VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL ÁREA FUNCIONAMIENTO:**

**Trimestral:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$   
**Anual:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

**PROGRAMA 1: CONTROL AL RECAUDO**

**BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:**

El sector porcicultor contará con un programa enfocado a realizar seguimiento y control al recaudo, reporte y transferencia oportuna de la cuota de fomento porcícola a nivel nacional al Fondo Nacional de la Porcicultura - FNP por parte de quienes de conformidad con la normativa realizan el recaudo.

**OBJETIVOS:**

- Mantener un sistema de gestión eficiente que permita controlar y verificar el adecuado y oportuno recaudo de la cuota de fomento porcícola.
- Adelantar las acciones necesarias tendientes a recuperar los recursos adeudados al Fondo Nacional de la Porcicultura - FNP por los recaudadores.
- Velar por el correcto funcionamiento de la herramienta tecnológica que facilita el reporte y pago de las cuotas de fomento, como fuente principal de consulta para la gestión administrativa.

**INDICADORES Y METAS:**

**INDICADOR 1:** Relación entre las visitas de seguimiento proyectadas y las visitas realizadas a los recaudadores principales, con el fin de identificar con oportunidad las posibles inconsistencias en el recaudo, pago y reporte del recurso parafiscal. El periodo de análisis será trimestre acumulado y anual.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A = Porcentaje de cumplimiento
- B = Visitas realizadas
- C = Visitas proyectadas durante el año.

El número de recaudadores principales se define al cierre de la vigencia anterior, para determinar aquellos que representan mínimo el 90% del recaudo nacional. Se proyectan visitas mensuales, bimestrales y trimestrales, de acuerdo con el volumen de beneficio y la ubicación de los recaudadores (Nota: los recaudadores ubicados en zonas de apoyo se visitan una vez cada trimestre).

La fuente de información serán las actas de visita realizadas por parte de los Líderes Regionales de Recaudo a los Recaudadores de la cuota de fomento porcícola.

**Meta:** Mantener un porcentaje de cumplimiento de actividades superior al 90%.

**INDICADOR 2:** Relación entre las visitas de seguimiento a recaudadores morosos y el número de recaudadores en mora, con el fin de establecer el estado de las deudas, documentar de manera suficiente cada caso y generar compromisos de pago. El periodo de análisis será trimestre acumulado y anual.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A = Porcentaje de cumplimiento
- B = Visitas realizadas
- C = Número de plantas en mora

Para el cálculo del indicador se toma como base el número de recaudadores con cartera superior a \$100.000 y cuya mora supere los dos (2) meses de antigüedad, según lo establecido en el manual de procedimientos para cobro coactivo.

El soporte para el cálculo de este indicador serán los informes de los Líderes Regionales de Recaudo y los informes de viaje de la Jefatura del Programa.

**Meta:** Mantener un porcentaje de cumplimiento de actividades superior al 90%

**INDICADOR 3:** Monitorear trimestralmente los índices de la cartera por cobrar de cuota de fomento porcícola.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$

A = Porcentaje de cumplimiento

B = Saldo de la cartera del trimestre

C = Valor Ingresos por cuota de fomento porcícola con corte trimestral acumulado

**Meta:** Mantener un porcentaje de cartera con respecto a los ingresos trimestrales acumulados no superior al 4,5%

### **ACTIVIDADES:**

1. Controlar y verificar el adecuado y oportuno recaudo de la Cuota de Fomento Porcícola, haciendo énfasis en las regiones con mayor recaudo efectivo.
2. Realizar un seguimiento continuo al Sistema Nacional de Recaudo - SNR para garantizar que la información reportada por las entidades recaudadoras a nivel nacional, sea oportuna, completa y confiable, y se constituya en una herramienta útil para toma de decisiones por parte de la administración.
3. Verificar y controlar periódicamente el correcto funcionamiento del aplicativo del Sistema Nacional de Recaudo - SNR.
4. Enviar de manera oportuna las recordaciones de cartera a los recaudadores de los cuales no se evidencia el pago puntual de la Cuota de Fomento Porcícola.
5. Documentar los procesos de cartera por cobrar que ameriten llevar a instancias jurídicas.
6. Gestionar con los recaudadores las acciones necesarias para el cobro de las cuentas pendientes con el Fondo Nacional de la Porcicultura - FNP, correspondientes al pago atrasado de los recursos recaudados por concepto de la cuota de fomento porcícola y los intereses derivados del no pago oportuno.
7. Gestionar con los recaudadores la suscripción de acuerdos de pago, como herramienta que refleje el reconocimiento de los recursos adeudados al Fondo Nacional de la Porcicultura – FNP y que permita la recuperación de estos en un tiempo razonable.
8. Gestionar ante la Dirección de Gestión de Fiscalización Tributaria de la DIAN, los trámites de solicitud de concepto de conformidad de cartera, según los requisitos establecidos en el marco legal aplicable o adoptar el mecanismo instaurado por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
9. Documentar y coordinar de manera oportuna con el departamento jurídico de la organización los casos que ameriten iniciar un proceso jurídico de cobro.
10. Mantener actualizado el Sistema Nacional de Recaudo – SNR con las cifras de beneficio reportadas por los distintos recaudadores del país, con el propósito de consolidarlas y publicarlas, a través del programa de sistema de información de mercados, como parte de las estadísticas económicas del sector.



11. Mantener informados a los recaudadores de la Cuota de Fomento Porcícola, acerca del marco legal que regula los aspectos relacionados con el recaudo del parafiscal.
12. Gestionar en conjunto con el departamento jurídico propuestas para el fortalecimiento de la normatividad sobre el reporte y pago de la cuota de fomento porcícola a fin de contar con herramientas eficaces para su administración.
13. Mantener la certificación del programa de recaudo bajo la NTC ISO 9001 como buena práctica administrativa en la gestión del proceso.
14. Implementar el mecanismo denominado "puntos fijos de control al beneficio de ganado porcino", en los términos de la Resolución del MADR No. 246 de 2013, como parte de las estrategias de control a la evasión en el recaudo de la Cuota de Fomento Porcícola, en por lo menos siete (7) plantas a nivel nacional, en las cuales se realizará la verificación del ingreso, inventarios y beneficio de porcinos durante el periodo que establezca la administración para cada caso. La selección de las plantas se priorizará teniendo en cuenta los siguientes criterios:
  - Denuncia de posible evasión.
  - Mora reiterada en los pagos y reporte del recaudo al FNP.
  - Desorden en la documentación y registros de ingreso y beneficio de porcinos.
  - Priorización de plantas de beneficio de acuerdo con su nivel de riesgo de incurrir en la no transferencia del recurso parafiscal.
15. Adelantar la gestión y las acciones definidas en las TRD y TVD del Fondo Nacional de la Porcicultura dando cumplimiento con lo establecido en la Ley general de Archivo No 594 del 2000.

## VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 1

**Trimestral:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$   
**Anual:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

## PROGRAMA 2: FORTALECIMIENTO DEL BENEFICIO FORMAL

### BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El sector porcicultor contará con un programa orientado a gestionar una estrategia articulada que tiene como propósito reducir la informalidad en el beneficio porcino, el transporte y comercialización de la carne de cerdo.

### OBJETIVO GENERAL:

Gestionar ante las autoridades competentes, la coordinación y el desarrollo de acciones tendientes a formalizar el beneficio porcino y sus actividades asociadas.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Diseñar e implementar un proceso de minería de datos tomando como referencia las bases de datos de información internas y externas.
2. Desarrollar una estrategia preventiva dirigida hacia los porcicultores y actores de la cadena que permita contrarrestar la informalidad en el beneficio y comercialización de la carne de cerdo.
3. Articular las acciones interinstitucionales tendientes a mejorar las condiciones de beneficio y comercialización de la carne de cerdo, de conformidad con facultades otorgadas por la ley.

### INDICADORES Y METAS:

**INDICADOR 1:** Relación entre las mesas de trabajo proyectadas con autoridades y las mesas de trabajo realizadas, para adelantar actividades de gestión y control a la informalidad con autoridades a nivel nacional, priorizando las zonas que requieran una mayor intervención. El periodo de análisis será trimestre acumulado y anual.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = Porcentaje de cumplimiento

B = Mesas de trabajo realizadas

C = Mesas de trabajo proyectadas durante el año 957

Para el cálculo del indicador se extraerá la información de los informes de los coordinadores regionales de recaudo.

**Meta:** Mantener un porcentaje de cumplimiento de actividades superior al 90%.

**INDICADOR 2:** Relación entre las capacitaciones proyectadas y las capacitaciones realizadas para la divulgación de las normas relacionadas con el Fondo Nacional de la Porcicultura a nivel nacional. El periodo de análisis será trimestre acumulado y anual.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = Porcentaje de cumplimiento

B = Capacitaciones realizadas

C = Capacitaciones proyectadas en el año 275

Para el cálculo del indicador se extraerá la información de los informes de los coordinadores regionales de recaudo.

**Meta:** Mantener un porcentaje de cumplimiento de capacitaciones superior al 80%.

**INDICADOR 3:** Informe regionalizado de la disponibilidad de infraestructura para beneficio de porcinos en Colombia.

Este informe se construirá a partir de los informes de gestión de los Líderes Regionales de Recaudo.

**Meta:** Actualizar el documento regionalizado de la disponibilidad de infraestructura para beneficio de porcinos en Colombia.

#### **ACTIVIDADES:**

1. Divulgar la normatividad referente a la cuota de fomento porcícola.
2. Hacer seguimiento al comportamiento de las cifras del beneficio formal en las regiones y analizar las mismas tomando fuentes de información complementarias, tales como producción, flujos de movilización, estadísticas de comercialización y consumo e información complementaria de las autoridades sanitarias, ambientales y policivas.
3. Gestionar con las autoridades locales, regionales y nacionales, la realización de actividades de control al sacrificio, transporte (tanto en pie como en canal), comercialización y expendio de porcinos.
4. Capacitar a los funcionarios de las administraciones municipales y departamentales, priorizando las zonas de mayor producción, en cabeza de sus alcaldes y gobernadores, en la normatividad relacionada con el Fondo Nacional de la Porcicultura, así como las competencias en cuanto al control de la informalidad en la cadena porcícola.
5. Capacitar a los miembros de la Policía Nacional de las especialidades de carabineros, ambiental, tránsito y transporte, investigación, fiscal y aduanera, estudiantes de las escuelas de policía y diferentes actores de la cadena en competencias por entidad y normatividad relacionada con el control a la informalidad, dada su participación como entidad de control en todos los eslabones de la cadena porcícola.
6. Hacer seguimiento a la implementación de los Planes de Racionalización de Plantas de Beneficio Animal (PRPBA) de los diferentes departamentos.
7. Actualizar de forma permanente la información sobre la infraestructura para el beneficio de porcinos, a través de las visitas de seguimiento que

adelanten los coordinadores regionales de recaudo y tomando como fuentes de información complementaria los reportes oficiales de las autoridades competentes, tanto del orden nacional como departamental y local, para identificar las zonas críticas en riesgo de desabastecimiento de carne de cerdo de origen legal, por deficiencia o falta de infraestructura adecuada.

8. Hacer seguimiento a la normatividad que rige la formulación e implementación de los Planes de Racionalización de Plantas de Beneficio Animal (PRPBA), así como aquella relacionada con la operación de plantas de beneficio animal, y el efecto que sus modificaciones tengan sobre las plantas de beneficio porcino existentes y nuevas.
9. Mantener un sistema de gestión dinámico y eficiente basado en el análisis de información, la prevención y el control de actividades relacionadas con el beneficio formal de porcinos.
10. Realizar depuración y cruce de bases de datos de información interna y externa para identificar patrones de comportamiento regional, actores, movilización y trazabilidad de animales.
11. Desarrollar la normalización y cruce de las bases de datos de información sectorial, tales como: Sistema Nacional de Recaudo, información emitida por autoridades sanitarias y bases de datos de los programas técnicos del Fondo Parafiscal.
12. Priorizar y orientar actividades de prevención y control en las distintas regiones del país.
13. Participar en espacios de gestión interinstitucional para canalizar las necesidades de intervención frente a los casos de informalidad identificados en el desarrollo del programa.
14. Realizar mesas de trabajo regionales con las autoridades para tratar casos de informalidad en el beneficio de porcinos, la comercialización de carne de cerdo y gestionar medidas de control.
15. Velar por la ejecución continua de actividades de inspección, vigilancia y control por parte de las autoridades sanitarias y de policía.
16. Ejecutar una campaña que promueva la legalidad del sector porcicultor a nivel regional y que tenga como público objetivo a los diferentes actores de la cadena.
17. Gestionar posibles ajustes normativos ante las entidades correspondientes frente al beneficio de porcinos y la comercialización de la carne de cerdo.
18. Realizar mesas de trabajo regionales con las plantas de beneficio porcino para tratar acciones de gestión contra el sacrificio ilegal de cerdos y la comercialización de la carne.

## **VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 2:**

**Trimestral:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$   
**Anual:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

## DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA ECONÓMICA

**ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA  
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA  
ACTIVIDADES VIGENCIA 2022**

**ÁREA ECONÓMICA**

**MISIÓN:** Ofrecer a los porcicultores información relevante y oportuna del sector de la carne de cerdo nacional e internacional y de análisis del entorno macroeconómico para el desarrollo de su actividad productiva.

**VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL ÁREA ECONÓMICA:**

**Trimestral:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$   
**Anual:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

**PROGRAMA1: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

**BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:**

Contar con un programa que tiene como fin ofrecer instrumentos de financiamiento y cobertura de riesgos acorde a las necesidades del sector y realizar seguimiento a proyectos normativos que impacten económicamente la actividad porcícola.

**OBJETIVOS:**

- Ofrecer instrumentos de financiamiento y de cobertura de riesgos al sector porcícola.
- Acompañar a los porcicultores en el acceso a los instrumentos de financiamiento y de cobertura de riesgos para el sector porcícola.
- Realizar seguimiento a los proyectos de ley que tienen impacto económico a la actividad productiva.

**PROYECTO 1: ASISTENCIA FINANCIERA Y DE RIESGOS**

**OBJETIVOS:**

- Concertar con las entidades financieras y de riesgos, públicas y privadas, instrumentos de financiación y de cobertura de riesgos acorde a las necesidades de la actividad porcícola nacional bajo condiciones e tasas diferenciales.
- Facilitar a los porcicultores el acceso a líneas especiales de crédito para la financiación de capital de trabajo y/o proyectos de inversión.

## INDICADORES Y METAS:

**INDICADOR:** Atención de solicitudes. Mide el porcentaje de solicitudes de asesoría atendidas por el proyecto de servicios financieros sobre el total de solicitudes recibidas.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A= Porcentaje de solicitudes atendidas.
- B= Número de solicitudes atendidas.
- C= Número total de solicitudes recibidas.

**Meta:** Atender por lo menos el 95% de las solicitudes recibidas.

## ACTIVIDADES:

1. Gestionar ante las entidades financieras condiciones de crédito favorables y programas especiales de financiación para los productores de carne de cerdo.
2. Establecer líneas de trabajo, convenios o alianzas con los bancos de primer y segundo piso para darles a conocer la realidad del sector porcícola colombiano con el objetivo de facilitar el acceso a instrumentos financieros y de cobertura de riesgos a los porcicultores.
3. Socializar la oferta de instrumentos de financiamiento y de cobertura de riesgos que se establezca por parte del sistema financiero para el sector porcícola.
4. Asesorar a los porcicultores en la selección de la línea de crédito para su actividad y acompañar el trámite de presentación, análisis y aprobación ante los bancos
5. Participar en mesas de trabajo, reuniones y demás jornadas encaminadas a la gestión de crédito y seguro agropecuario.

## VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 1:

- Trimestral:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
- Anual:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

## PROYECTO 2: NORMATIVIDAD SECTORIAL

### OBJETIVO:

- Hacer seguimiento y evaluación a los proyectos normativos (de ley de carácter nacional, normativas de alcance regional y consultas públicas), que se tramitan

en el congreso de la república o en entes territoriales con impacto económico en la actividad productiva porcícola.

### **INDICADORES Y METAS:**

**INDICADOR:** Seguimiento a proyectos normativos de impacto sectorial. Mide el porcentaje de proyectos normativos que se les hizo seguimiento y evaluación del impacto para el sector.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A= Porcentaje de proyectos normativos evaluados.
- B= Número de proyectos normativos evaluados
- C= Número total de proyectos normativos publicados

**Meta:** Evaluar por lo menos el 95% de los proyectos normativos publicados.

### **ACTIVIDADES:**

1. Identificar y realizar seguimiento a los proyectos normativos que se encuentren en estudio de alcance nacional y regional que tengan impacto económico en el desarrollo de la porcícola.
2. Realizar concepto sobre la conveniencia o no del proyecto normativo para el desarrollo de la actividad productiva.
3. Asesorar a Porkcolombia-FNP y porcicultores del procedimiento que se debe realizar para dar respuestas a las iniciativas normativas.
4. Participar en mesas de trabajo, reuniones y demás jornadas encaminadas a la socialización de proyectos normativos y al estado de aprobación de las iniciativas.

### **VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 2:**

**Trimestral:** (Presupuesto ejecutado/ presupuesto asignado) x 100  
**Anual:** (Presupuesto ejecutado/ presupuesto asignado) x 100



## PROGRAMA 2: SISTEMA DE INFORMACIÓN DE MERCADOS

### BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Los porcicultores del país contarán con información relevante y oportuna del comportamiento del mercado nacional e internacional de la carne de cerdo y las diferentes variables que inciden en la actividad productiva.

### OBJETIVO:

- Brindar oportunamente a los porcicultores información relevante y objetiva sobre el comportamiento del mercado nacional e internacional de la carne de cerdo y de los diferentes eslabones de la cadena productiva.

### VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 2:

**Trimestral:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100  
**Anual:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

### INDICADORES Y METAS:

**INDICADOR 1:** Calificación promedio otorgada por los usuarios a la información generada.

**Fórmula:** Nota promedio

$$R = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^n r_i$$

donde,

R= Es la nota promedio otorgada por los usuarios de la información.  
 $r_j$  = Es la nota otorgada por cada usuario.  
 n = Es el número de usuarios que atendieron la encuesta otorgando una calificación.

Se tomará como marco poblacional el número de destinatarios (aproximadamente 200 que solo porcicultores) de la información que produce y envía el Área Económica por correo electrónico cada semana.

**Meta:** Obtener una calificación de 4 o superior.

**INDICADOR 2:** Número total de publicaciones del Área Económica.

**Fórmula:**  $A = \frac{B}{T} * 100$  donde,

A = Porcentaje de avance del indicador.

B = Número de boletines económicos elaborados en el año.

T = Número Total de boletines elaborados en el año.

**Meta:** Publicar cien (100) publicaciones.

**INDICADOR 3:** Atención de solicitudes de información. Mide el porcentaje de solicitudes de asesoría atendidas sobre el total de solicitudes recibidas.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A= Porcentaje de solicitudes atendidas.

B= Número de solicitudes atendidas.

C= Número total de solicitudes recibidas.

**Meta:** Atender el 95% de las solicitudes recibidas.

#### **ACTIVIDADES:**

1. Monitorear de manera permanente las diferentes variables del entorno nacional e internación de la producción de la carne de cerdo, realizar el análisis de sus resultados y evaluar el impacto de los resultados en el desarrollo de la actividad productiva.
2. Hacer seguimiento estadístico y análisis de los indicadores de producción y comercialización, nacionales e internacionales, de la carne de cerdo, tales como: producción, precios, costos, consumo, comercio exterior, materias primas, entre otros.
3. Poner a disposición de los porcicultores los resultados estadísticos y su análisis de resultados de las principales variables del sector, a través de documentos especializados, boletines, informe de coyuntura, entre otros.
4. Desarrollar indicadores y estudios especializados del sector porcícola nacional que contribuyan al sistema de información e indicadores económicos del sector.
5. Socializar las normas tributarias que expida la DIAN relacionadas con la actividad porcícola, sus modificaciones, dar acompañamiento para su cumplimiento y en la elaboración de los documentos respuestas en el evento que se tengan requerimientos por parte de la DIAN y entes territoriales.
6. Acompañamiento a los porcicultores en el cumplimiento de los requisitos que debe cumplir para la habilitación como importador de materias primas.
7. Evaluar con los agentes de puerto el comportamiento de las importaciones de carne de cerdo y subproductos y realizar seguimiento al cumplimiento de la normatividad sanitaria, arancelaria y tributaria de la carne importada.

8. Participar en eventos nacionales e internacionales de condiciones y perspectivas de la economía nacional, mundial y del sector de carne de cerdo.
9. Atender solicitudes de información relacionadas con indicadores sectoriales, cumplimiento de la normatividad tributaria, habilitación como importador de materias primas, entre otros.

#### **VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 2:**

**Trimestral:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{presupuesto asignado}) \times 100$   
**Anual:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{presupuesto asignado}) \times 100$

## DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA TÉCNICA

**ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA  
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA  
ACTIVIDADES VIGENCIA 2022**

**ÁREA TÉCNICA**

**MISIÓN:** Acompañar y capacitar a los porccultores del país en la implementación y mejora de las buenas prácticas, sostenibilidad, productividad, nutrición, fortalecimiento empresarial, comercialización, aseguramiento de la calidad e inocuidad y comercio exterior, logrando la consolidación de la industria porcícola nacional según las exigencias del mercado y del consumidor nacional e internacional.

**VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL ÁREA:**

**Trimestral:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$   
**Anual:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

**PROGRAMA 1: INOCUIDAD EN PRODUCCIÓN PRIMARIA - IPP**

**BENEFICIO PARA EL PORCCULTOR:**

El porccultor contará con apoyo y acompañamiento de profesionales idóneos quienes evaluarán y darán las recomendaciones y observaciones pertinentes sobre los diferentes procedimientos y protocolos respecto a bioseguridad, bienestar animal, buenas prácticas porcícolas, certificación de granja y nutrición, enfocadas en obtener una mayor productividad, calidad e inocuidad que les permita un crecimiento ordenado del sector y ser más competitivos de acuerdo a los requerimientos de los mercados a nivel nacional e internacional.

**OBJETIVO:**

Brindar herramientas y acompañamiento a los porccultores del país en los aspectos técnicos relacionados con normatividad en producción primaria, buenas prácticas porcícolas, inocuidad, nutrición y análisis de parámetros productivos.

**VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PROGRAMA 1:**

**Trimestral:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$   
**Anual:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

## PROYECTO 1: EXCELENCIA TÉCNICA EN PRODUCCIÓN PRIMARIA

### OBJETIVOS:

- Acompañar a las granjas en la implementación y fortalecimiento de procesos relacionados con las buenas prácticas porcícolas y de las competencias técnicas basados en la normatividad nacional dispuesta por la autoridad sanitaria y los programas propios de la organización que permitan el mejoramiento del estatus sanitario y el uso responsable de antimicrobianos, y así promover el aumento de la productividad con un enfoque hacia una producción nacional competitiva y con altos estándares de calidad.
- Promulgar, asesorar y evaluar los programas de la organización frente a la bioseguridad y el sello de calidad en granjas porcícolas de nivel nacional que permitan mejorar los estándares de calidad a través de la trazabilidad en los procesos.
- Conocer, analizar y comunicar el estado de los parámetros productivos en granja como referencia para el sector y generar indicadores en el ámbito regional y nacional que permitan comparar y monitorear su comportamiento.
- Aunar esfuerzos técnicos y financieros con entes territoriales, nacionales o internacionales, que por medio de convenios promuevan estrategias encaminadas a mejorar la capacidad productiva y competitiva de los poricultores.

### INDICADORES Y METAS:

**INDICADOR 1: Cumplimiento normativo,** Granjas con cumplimiento en normatividad sanitaria y de inocuidad.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A= Indicador de avance.

B= Número de granjas con cumplimiento del 100% normativo

C= Número total de granjas con acompañamiento

**Meta:** Que el 18% de las granjas visitadas cumplan con los requisitos mínimos de la normatividad sanitaria y de inocuidad.

**INDICADOR 2: Cumplimiento de criterios fundamentales.** Corresponde al porcentaje de granjas establecido respecto al resultado del cumplimiento de los criterios fundamentales de la lista de verificación del proceso para la obtención del sello de granja certificada.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A= Porcentaje de granjas con cumplimiento  $\geq$  50% de los criterios fundamentales establecidos.

B= Número de granjas con cumplimiento  $\geq$  50% de los criterios fundamentales establecidos

C= Número total de granjas visitadas.

**Meta:** Lograr que el 60% de las granjas visitadas para la obtención del sello de granja certificada cumplan con al menos el 50% de lo solicitado en los criterios fundamentales.

### **ACTIVIDADES:**

1. Socializar los beneficios del programa para que los porcicultores puedan estar informados y así mismo se vinculen activamente.
2. Visitar a las granjas interesadas y vinculadas al programa para evaluar los procesos y procedimientos propios de cada una y generar las recomendaciones en el informe técnico de visita con base en la inspección realizada.
3. Realizar seguimiento a las granjas visitadas para conocer el estado de avances y mejoras de acuerdo con las recomendaciones dadas al poricultor.
4. Asesorar a los productores porcícolas del país en la implementación de actividades que conlleven al cumplimiento de la normatividad sanitaria y de inocuidad vigente, a través de la realización de visitas de diagnóstico y seguimiento a que hubiere lugar.
5. Apoyar de forma conjunta las estrategias de formalización y adopción de buenas prácticas porcícolas que les permitan tener mayor competitividad a las granjas
6. Brindar asesoría en planes de mejora en bioseguridad dentro de lo contemplado como asesoría técnica integral a los productores, junto con otros programas de la organización.
7. Capacitar al personal de apoyo de las granjas en diferentes temas técnicos.
8. Apoyar desde la parte técnica en granjas el fortalecimiento del desarrollo asociativo y empresarización.
9. Implementar estrategias para el sostenimiento e incremento del número de empresas porcícolas con el sello de granja como apoyo a la comercialización y sustitución de importaciones.
10. Gestionar y apoyar el adecuado uso del sello granja certificada en las empresas que lo hayan obtenido.
11. Evaluar las condiciones de bienestar animal a las granjas interesadas y que cumplan con los criterios mínimos que se consideren por parte de Porkcolombia - FNP.
12. Brindar apoyo a los porcicultores para el conocimiento e implementación de los requisitos de normativas en bienestar animal en granjas porcícolas.
13. Socializar con los productores el plan de gestión del riesgo en porcicultura.
14. De manera conjunta con el ICA, trabajar en acciones que contribuyan a la reducción del uso de medicamentos en la porcicultura colombiana.

15. Promover y coordinar la participación en mesas de trabajo gubernamentales e institucionales oficiales, empresas privadas y gremios, buscando un objetivo común en temas de inocuidad, sanidad y bienestar animal en porcinos.
16. Brindar apoyo técnico a los productores porcícolas del país en la implementación de actividades que conlleven al mejoramiento productivo de sus sistemas, a través de la realización de visitas de diagnóstico y seguimiento.
17. Brindar apoyo a los pequeños productores con herramientas de captura y organización de los principales parámetros reproductivos en granja.
18. Asesorar a los productores porcícolas del país, según solicitud en la construcción de programas nutricionales.
19. Crear contenido sobre nutrición porcícola, para socializar mediante estrategias de educación virtual y capacitaciones.
20. Asesorar a los productores porcícolas para brindarles opciones de ajustes en sus programas nutricionales en granja según información de mediciones de magro.
21. Brindar apoyo a través de visitas para el diligenciamiento de los formatos para la estructuración de créditos y seguros en el marco de los convenios que se establezcan.
22. Apoyar en las diferentes jornadas de capacitación de la organización mediante la ponencia de temas relacionados en los que el programa tenga alcance.
23. Realizar la conceptualización, gestión de diseño, edición e impresión de material gráfico y audiovisual que permita la socialización de los procesos considerados por el programa.
24. Realizar las actividades correspondientes dirigidas hacia la implementación del plan de acción del uso responsable de medicamentos.
25. Gestionar la celebración de convenios o cartas de compromiso con autoridades locales, nacionales o internacionales para fomentar el cumplimiento de la normatividad y mejorar en tecnificación.
26. Capacitar y/o asesorar a los productores porcícolas y demás actores de la cadena, que sean beneficiarios de los proyectos de acuerdo con los temas acordados en los convenios o cartas de compromiso.
27. Promover y gestionar estrategias en porcicultura para el desarrollo de actividades conjuntas con las áreas de cadenas productivas de los municipios y gobernaciones.

#### **VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PROYECTO 1:**

**Trimestral:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100  
**Anual:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



## PROYECTO 2: ACTUALIZACIÓN Y RECONOCIMIENTO

### OBJETIVOS:

- Generar espacios de capacitación en temáticas técnicas de competencia del Área, a los profesionales del sector y colaboradores de granja como fortalecimiento de competencias con contenido actualizado y de interés general.
- Promover el uso de herramientas de manejo de parámetros productivos y reconocer a las granjas destacadas para que sean la referencia de altos indicadores productivos que motiven el crecimiento de las demás granjas y del sector.

**INDICADOR 1: Productividad**, Analizar la productividad a través de los principales parámetros reproductivos de las hembras de cría de las granjas porcícolas del país que compartan su información.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A= Indicador de avance.
- B= Número de hembras analizadas.
- C= Meta definida de hembras evaluadas.

**Meta:** Realizar el análisis de los principales parámetros reproductivos de un consolidado de 63.000 hembras a nivel nacional del año 2021.

### ACTIVIDADES:

1. Socializar y dar a conocer a los productores los Premios PORKS como una estrategia para fomentar el uso de herramientas como software productivo que les permita analizar los datos de una forma práctica y eficiente para mejorar la toma de decisiones en productividad y rentabilidad del negocio porcícola.
2. Incentivar y reconocer el esfuerzo de las granjas porcícolas que se destaquen como las mejores del país en cuanto a su productividad según los parámetros evaluados a través de los Premios PORKS.
3. Realizar el reconocimiento a las granjas vinculadas al programa de acuerdo con los lineamientos definidos en cuanto a modalidades y categorías.
4. Revisar y analizar los parámetros productivos obtenidos en las asesorías a granja para consolidar datos en diferentes niveles y tipos de sistemas productivos.
5. Promover el uso de herramientas de captura de parámetros productivos y brindar estrategias de análisis de datos en pequeños productores.
6. Realizar una jornada de capacitación y actualización en los temas de competencia del Área Técnica.

7. Elaborar documentos con información sobre el análisis de los principales parámetros reproductivos del sector porcícola, permitiéndole a las granjas tener valores de referencia para su comparación y así dirigir su productividad para una mayor competitividad.

#### **VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PROYECTO 2:**

**Trimestral:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$   
**Anual:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

## **PROGRAMA 2: FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL**

### **BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:**

Los porcicultores colombianos cuentan con una herramienta a través de la cual pueden obtener acompañamiento en temas transversales empresariales de la cadena de producción y comercialización de la carne de cerdo, tales como: consultoría organizacional, apoyo en la formulación de proyectos, soporte en la empresarización y comercialización, desarrollo de proyectos de prefactibilidad, fomento, análisis e impacto en fortalecimiento asociativo.

### **OBJETIVOS:**

- Asesorar en temas técnicos, administrativos, financieros, comerciales, logísticos y de mercadeo, tanto a los productores como a los grupos asociativos que así lo soliciten, de acuerdo con el portafolio de servicios definido.
- Promover la integración de los diferentes actores de la cadena y fortalecer los grupos asociativos de porcicultores que se encuentren activos y/o con potencial de conformación, a través de una metodología orientada al desarrollo integral de competencias.
- Asesorar a los porcicultores en temas de empresarización y comercialización con el fin de fortalecer las habilidades para un mayor posicionamiento en el mercado nacional e incentivar la sustitución de importaciones.
- Realizar estudios de prefactibilidad para proyectos que involucren todos los eslabones de la cadena productiva (producción primaria, transformación, comercialización y distribución), en aras de apoyar al sector porcícola.

### **VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 2:**

**Trimestral:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

**Anual:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

## **PROYECTO 1: FORTALECIMIENTO ASOCIATIVO**

### **OBJETIVOS:**

- Promover el trabajo colaborativo y la formalidad entre los porcicultores, a través de los grupos asociativos.
- Fortalecer grupos asociativos ya conformados, definiendo el objetivo común del grupo, apoyando la formalización, de acuerdo con el modelo metodológico de Encuentro de Campo Asociativo Porcícola (ECAP) y la jornada de actualización en sostenibilidad asociativa.

- Promover la integración de cadena de valor, a través de un encuentro nacional de grupos asociativos porcícolas y mesas de trabajo que faciliten la interacción de varios eslabones e instituciones de interés.
- Brindar soporte técnico para los estudios de prefactibilidad que requieran los porcicultores a nivel nacional.
- Atender las solicitudes de asesorías que requieran los grupos asociativos y porcicultores, en cuanto a infraestructura y estructuración financiera de negocios existentes y nuevos.

## INDICADORES Y METAS:

**INDICADOR 1: Calidad del servicio.** Nota promedio otorgada por los usuarios al servicio recibido del proyecto.

Donde,

$$R = \frac{1}{3} \left( \sum_{j=1}^3 r_j \right)$$

$$r_j = \frac{1}{B} \left( \sum_{i=1}^5 (i \times a_i) \right)$$

R = Es la nota promedio otorgada por los usuarios a los servicios prestados por el proyecto.

r<sub>j</sub> = Es la nota promedio otorgada al servicio, en el aspecto j. Se califican tres aspectos sobre el servicio prestado: utilidad y calidad del servicio y al asesor (preguntas 5, 7 y 13) de la encuesta de medición de calidad del servicio.

a<sub>i</sub> = Es el número de personas que calificaron con valor i el servicio recibido, donde i = 1,2,3,4,5.

B = Número total de personas atendidas y encuestadas

Se calcula a partir de la encuesta de medición de calidad realizada a los usuarios del proyecto.

**Meta:** Se espera obtener una calificación de 4 o superior.

## ACTIVIDADES

1. Apoyar técnicamente la ejecución de los planes de acción definidos por los grupos asociativos vinculados.
2. Fomentar y sensibilizar a los productores porcícolas en el beneficio de la asociatividad para aumentar la productividad y rentabilidad de sus empresas.
3. Atender las solicitudes de asesoría de los grupos asociativos formalizados, o en vías de formalización, para mejorar sus competencias.

4. Gestionar encuentros entre grupos asociativos porcícolas e instituciones que faciliten la interacción de varios eslabones de la cadena, mediante mesas de trabajo, a través de un encuentro nacional (ENCREA).
5. Realizar los ECAP - Encuentros de Campo Asociativos Porcícolas en 3 regiones del país aplicando la metodología de aprender haciendo para los grupos asociativos en formalización.
6. Desarrollar la jornada de actualización en sostenibilidad asociativa con la participación de los grupos estructurados y avanzados.
7. Desarrollar todas las actividades técnicas pertinentes para elaborar los estudios de perfectibilidad, estudios de mercados y reapertura de plantas.
8. Desarrollar las actividades pertinentes en cuanto a infraestructura y estructuración financiera de los porcicultores a nivel nacional.
9. Realizar el diseño, conceptualización, edición de material gráfico y o audiovisual necesario para el desarrollo del proyecto.

#### **VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 2:**

**Trimestral:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100  
**Anual:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

#### **PROYECTO 2: EMPRESARIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN:**

- Atender las solicitudes de asesoría que estén enmarcadas dentro de los alcances del proyecto de empresarización y comercialización.
- Desarrollar y transferir información de tipo administrativo, financiero, comercial, logístico y de mercadeo para el fortalecimiento empresarial
- Capacitar a los porcicultores de acuerdo con las necesidades de su empresa y del entorno, generando una mayor competitividad, sostenibilidad y rentabilidad.

#### **INDICADORES Y METAS:**

**INDICADOR 1: Calidad del servicio.** Mide la nota promedio otorgada por los usuarios del servicio recibido por parte del proyecto de gestión empresarial.

$$R = \frac{1}{3} \left( \sum_{j=1}^3 r_j \right)$$

$$r_j = \frac{1}{B} \left( \sum_{i=1}^5 (i \times a_i) \right)$$

Donde,

R = Es la nota promedio otorgada por los productores vinculados a los convenios.

r<sub>j</sub> = Es la nota promedio otorgada al servicio, en el aspecto j. Se califican tres aspectos sobre el servicio prestado: utilidad y calidad del servicio y al asesor (preguntas 5, 7 y 13) de la encuesta de medición de calidad del servicio.

a<sub>i</sub> = Es el número de personas que calificaron con valor i el servicio recibido, donde  $i = 1, 2, 3, 4, 5$ .

B = Número total de personas atendidas y encuestadas

Se calcula a partir de una encuesta de medición de calidad del servicio realizada a los usuarios atendidos a través del proyecto de empresarización y comercialización.

**Meta:** Se espera obtener una calificación de 4 o superior.

#### **ACTIVIDADES:**

1. Atender las inquietudes y solicitudes de asesoría de los porcicultores de cada región, relacionadas con las áreas administrativas, financieras, comerciales, logísticas y mercadeo.
2. Identificar oportunidades de mejora a través de un diagnóstico de la situación actual del porcicultor.
3. Capacitar y brindar información administrativa, logística, comercial y de mercadeo, para el desarrollo empresarial.
4. Socializar a los porcicultores las convocatorias de compras públicas expedidos por los entes gubernamentales, territoriales y nacionales.
5. Realizar planes estratégicos a la medida de las necesidades del porcicultor de manera rentable y sostenible.
6. Consolidar una base de datos confiable de productores-comercializadores que sirva como directorio a nivel nacional para tener información puntual de la oferta porcina en el país.
7. Transmitir las solicitudes de los porcicultores a las diferentes áreas según corresponda.
8. Elaborar nuevo material de apoyo como alternativa para la atención de las inquietudes de los porcicultores en temas de empresarización y comercialización.

#### **VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 2:**

**Trimestral:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

**Anual:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

### **PROGRAMA 3 : SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN PRODUCCIÓN PRIMARIA**

#### **BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:**

Contar con el acompañamiento profesional en conceptos técnicos y jurídicos, que permitan y garanticen una adecuada implementación de buenas prácticas ambientales y mejores técnicas disponibles, guiadas a su vez al cumplimiento de la normativa ambiental vigente como también a la preservación de los recursos naturales y compromiso de responsabilidad social.

#### **OBJETIVO:**

- Acompañar y capacitar a los productores y demás participantes del eslabón de la cadena productiva porcícola nacional en el desarrollo de estrategias y acciones que permitan la correcta implementación y mejoramiento de las buenas prácticas ambientales y mejores técnicas disponibles como base para el cumplimiento de la normativa ambiental y preservación - conservación del recurso hídrico, suelo y aire; promoviendo de esta manera un sector amigable con el ambiente y la optimización de las relaciones con los grupos de interés bajo la estrategia de responsabilidad social empresarial.

#### **VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PROGRAMA 2:**

**Trimestral:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100  
**Anual:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

### **PROYECTO 1: ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALECIMIENTO CADENA PRODUCTIVA PORCÍCOLA EN SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y R.S.E**

#### **OBJETIVOS:**

- Acompañar y capacitar a los productores y demás participantes del eslabón de la cadena productiva porcícola nacional, en el desarrollo de estrategias y acciones que permitan el manejo adecuado de los residuos generados al interior alineados a la normatividad ambiental colombiana.
- Fortalecer las relaciones interinstitucionales con las autoridades ambientales con el fin de desarrollar una producción alineada con la normatividad ambiental vigente.
- Promover acciones encaminadas al fortalecimiento interinstitucional con los grupos de interés de la cadena de producción porcícola, bajo los principios de responsabilidad social empresarial.

## INDICADORES Y METAS:

**INDICADOR 1. Trámites de legalidad,** Número de acompañamientos en trámites de legalidad ambiental a los productores y demás participantes del eslabón de la cadena productiva porcícola nacional.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A= Indicador de trámites de legalidad ambiental.

B= Número acompañamientos a trámites de legalidad ambiental a los productores y demás participantes del eslabón de la cadena productiva porcícola nacional.

C= Número de acompañamientos a trámites de legalidad ambiental proyectados a realizar.

**Meta:** Realizar acompañamiento a trámites de legalidad ambiental a 60 productores o participantes del eslabón de la cadena productiva porcícola nacional.

**INDICADOR 2: Proyectos de excelencia ambiental,** Proyectos de excelencia ambiental entre las Autoridades Ambientales o territoriales y los productores y demás participantes del eslabón de la cadena productiva porcícola nacional, encaminadas a proteger el ambiente.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A= Indicador de proyectos de excelencia ambientales con las autoridades ambientales o territoriales.

B= Número de proyectos de excelencia ambiental desarrollados con las autoridades ambientales o territoriales.

C= Número de proyectos de excelencia ambiental proyectados a realizar con las autoridades ambientales o territoriales.

**Meta:** Realizar 60 proyectos de excelencia ambiental y de acercamiento con las autoridades ambientales.

## ACTIVIDADES:

1. Brindar acompañamiento a la cadena productiva y de transformación en la implementación del componente ambiental y de sostenibilidad en la actividad por medio de visitas de campo.
2. Promover la implementación de actividades y acciones ambientales referentes, con el objeto de capacitar al sector en buenas prácticas ambientales, sistemas



- de manejo y tratamiento de subproductos y residuos originados en los procesos de producción.
3. Capacitar a las autoridades ambientales nacionales y regionales en temas de interés como mecanismo de unificación de criterios para el desarrollo de la legalidad ambiental.
  4. Capacitar a los productores y su entorno social sobre el impacto ambiental del desarrollo de la industria en las diferentes regiones del país.
  5. Socializar y comunicar al sector de manera oportuna a través de los canales de comunicación disponibles por la organización, nuevas reglamentaciones que apliquen al sector y avances de trabajo realizado con las autoridades ambientales regionales.
  6. Gestionar la suscripción de agendas ambientales con las autoridades ambientales, como apoyo al desarrollo y mejora en las prácticas ambientales y sostenibles en la cadena productiva.
  7. Visibilizar casos exitosos en la implementación de la gestión ambiental y de sostenibilidad como estrategia de divulgación y adopción por parte de los grupos de interés a través de diferentes medios de comunicación regional.
  8. Realizar revisión y comentarios técnicos y jurídicos de proyectos de norma expedidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y demás entidades, que tenga influencia en el subsector porcícola, cuando así se requiera.
  9. Apoyar iniciativas de investigación en temas ambientales enfocados en el mejoramiento de la productividad sostenible del subsector porcícola liderados por Universidades y centros de investigación.
  10. Brindar apoyo a las escuelas de líderes y operarios.
  11. Implementación de actividades y acompañamiento a productores, encaminadas al diagnóstico y seguimiento, relacionado con la vocación, aptitud del suelo, de acuerdo con el ordenamiento territorial y determinantes ambientales, para el desarrollo sostenible de la porcicultura.

## **VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PROYECTO 1:**

**Trimestral:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100  
**Anual:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

## **PROYECTO 2: VARIABILIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO, Y SUELOS FÉRTILES SOSTENIBLES**

### **OBJETIVOS:**

- Acompañar a los productores y demás participantes del eslabón de la cadena productiva porcícola nacional, en el desarrollo de estrategias que permitan la gestión adecuada de los residuos y que propendan por la adaptación y mitigación de los efectos asociados al cambio climático siendo responsables con las comunidades y actores presentes en el desarrollo de la actividad.

- Acompañar a los productores y demás participantes del eslabón de la cadena productiva porcícola nacional a adelantar acciones encaminadas al cierre de ciclos dentro del marco de la economía circular; y, de esta forma desarrollar acciones de mitigación y adaptación y de fomento a las prácticas que orienten la preservación de los recursos naturales y el compromiso con las comunidades.

**INDICADOR 1 Manejo de Residuos**, Granjas que han implementado medidas de manejo de los residuos generados al interior de las producciones, de acuerdo con las visitas adelantadas por los profesionales de sostenibilidad.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A= Indicador avance.

B= Número de mejoras en manejo de residuos implementadas al interior de las producciones porcícolas.

C= Número de granjas proyectadas en el manejo de residuos al interior de las granjas porcícolas.

**Meta:** 500 mejoras de manejo de residuos implementadas al interior de las producciones porcícolas en el año 2022.

**INDICADOR 2: RSE**, Sensibilizar a los productores y demás participantes del eslabón de la cadena productiva porcícola nacional sobre la importancia de la RSE a través de casos de impacto.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A= Indicador avance del programa

B= Número de eventos de sensibilización realizados

C= Número de eventos de sensibilización planeados

**Meta:** Realizar quince (15) eventos de sensibilización a los productores y demás participantes del eslabón de la cadena productiva porcícola nacional en el que los participantes puedan entender la importancia de la RSE a través de casos de éxito e impacto.

#### **ACTIVIDADES:**

1. Apoyar a los productores en la formulación de planes de fertilización a través de las visitas técnicas, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la organización y las autoridades ambientales.
2. Orientar a los productores y demás participantes del eslabón de la cadena productiva porcícola nacional sobre el aprovechamiento de los

- subproductos de la industria como fuente potencial de generación de energía y abono orgánico y sus beneficios económicos
3. A través de diferentes medios de comunicación regional mostrar casos exitosos en la implementación de la gestión ambiental, de sostenibilidad y responsabilidad social como estrategia de divulgación y adopción por parte de los grupos de interés.
  4. Realizar estudios de investigación que evalúen la pertinencia de la normatividad actual del sector, según situación geográfica y manejo en cada una de las zonas del país.
  5. Desarrollar la estrategia de responsabilidad social empresarial para el sector porcícola en aras de fortalecer las relaciones con la comunidad y su entorno.
  6. Realizar cuando el programa lo requiera el diseño, conceptualización, edición e impresión de material gráfico y audiovisual como material de apoyo.

#### **VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PROYECTO 2:**

**Trimestral:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$   
**Anual:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

## **PROGRAMA 4: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD**

### **BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:**

Los porcicultores podrán contar con adecuadas prácticas e intervenciones basadas en el riesgo durante los procesos productivos en las plantas de alimento balanceado y de transformación (beneficio, desposte, acondicionador, comercializador y derivados cárnicos) y comercialización, para garantizar la calidad e inocuidad de la carne, productos cárnicos comestibles y procesados colombianos.

### **OBJETIVOS:**

- Apoyar en la implementación de sistemas de gestión de inocuidad a establecimientos de transformación.
- Brindar asistencia en la implementación de Buenas Prácticas de Fabricación (BPF) y sistemas de gestión de inocuidad en establecimientos dedicados a la elaboración de alimento balanceado.
- Prestar asistencia técnica especializada y capacitaciones sobre: beneficio porcino, desposte, acondicionamiento, producción de derivados cárnicos, calidad e inocuidad de la carne, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente.
- Impulsar y guiar a las partes interesadas en la implementación del "Sello de Producto" como herramienta para la identificación de la carne de cerdo producida bajo condiciones definidas, con el propósito de afianzar la calidad de la carne de cerdo y garantizar su trazabilidad en todas las etapas del eslabón de transformación.
- Por medio de la asistencia en el diseño sanitario a establecimientos de transformación, impulsar la creación de nuevos proyectos de la cadena cárnica porcícola colombiana.

### **VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 4:**

**Trimestral:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100  
**Anual:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

## **PROYECTO 1: CALIDAD E INOCUIDAD EN LA CADENA DE TRANSFORMACIÓN**

### **OBJETIVOS:**

- Promover la implementación de las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y Análisis de Peligros y Puntos de Control Críticos (HACCP, por sus siglas en inglés) en las Plantas de Alimento Balanceado, y establecimientos de transformación y comercialización de acuerdo con lo establecido por la normativa vigente aplicable y el interés de los productores.

- Representar los intereses de los poricultores en las diferentes mesas de reglamentación que promuevan cualquier entidad de Gobierno Nacional que apliquen y que tengan impacto directo o indirecto sobre el sector cárnico porcino.
- Promover practicas adecuadas de calidad e inocuidad de la cadena cárnica porcícola (desde la planta de beneficio, pasando por los establecimientos dedicados a la transformación de la carne de cerdo e incluyendo el punto de venta) a través de la implementación y adopción del sello de carne certificada colombiana para ofrecer al consumidor final un producto trazable y con los mejores estándares.

## INDICADORES Y METAS:

**INDICADOR 1: Asistencias técnicas**, % de cumplimiento en visitas a establecimientos en la cadena de transformación (beneficio y desposte).

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A= % de cumplimiento

B= Número de días de asistencia técnica a plantas de beneficio y salas de desposte, así como a nuevos negocios.

C= Número de visitas objetivo: 320 días de visitas

**Meta:** Prestar 320 días de asistencia técnicas a diferentes establecimientos de transformación, alimento balanceado y comercialización de la cadena porcícola.

## ACTIVIDADES:

1. Prestar asistencia técnica a establecimientos dedicados a la producción de alimento balanceado y transformación (beneficio, desposte, acondicionadores, comercializadores, plantas de derivados cárnicos) y puntos de venta de carne de cerdo en BPF, BPM, HACCP, sello de producto, bienestar animal pre-beneficio, aprovechamiento de cortes y elaboración de productos y procesados, según sea la necesidad y solicitud de establecimientos, organizaciones y entidades interesadas.
2. Participar en las mesas de trabajo de reglamentación sanitaria en carnes establecidas por entidades de Gobierno Nacional y en mesas de carácter técnico organizadas por el ICONTEC.
3. Brindar apoyo técnico para la revisión de diseños sanitarios de plantas de beneficio, desposte, acondicionadores, comercializadores, expendios y derivados cárnicos de porcinos en las diferentes regiones, cuando se presenten solicitudes. De igual manera asistir solicitudes relacionadas con diseño sanitario de nuevos proyectos.

4. Apoyar la promoción de medidas de bioseguridad en las Plantas de Alimento Balanceado y Plantas de Beneficio para el control de enfermedades que puedan afectar la producción porcícola.
5. Construir el componente técnico para estudios de pre-factibilidad que soporten la elaboración de proyectos y construcción de nuevos establecimientos de transformación.
6. Promover y apoyar el cumplimiento de la normativa en materia de inocuidad.
7. Apoyar la implementación y socialización de procesos para el desarrollo de nuevos productos que generen valor agregado a la carne de cerdo.
8. Realizar procesos de verificación de los procedimientos de medición de magro en en las plantas de beneficio que realizan esta actividad.
9. Realizar divulgación del programa del sello de carne certificada Porkcolombia, así como realizar acompañamiento para su implementación, a aquellos comercializadores o dueños de producto que deseen hacer parte del mismo.
10. Verificar y apoyar el adecuado uso del sello de producto en las empresas que lo hayan obtenido.
11. Apoyar técnicamente la jornada de capacitación de la organización usando como herramienta información actualizada en los temas de competencia del Área Técnica, relacionados con el eslabón de transformación.
12. Realizar la conceptualización, diseño, edición e impresión de material gráfico y/o audiovisual que se requiera y vaya dirigido al eslabón de transformación.
13. Realizar las observaciones de los proyectos normativos que se trabajan con el Gobierno Nacional (Análisis de Impacto Normativo, procedimientos, lineamientos, circulares) que tengan afectación directa o indirecta con el eslabón de transformación y de pertinencia al decreto 1500 de 2007.

#### **VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 1:**

**Trimestral:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$   
**Anual:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

#### **PROYECTO 2: ADMISIBILIDAD SANITARIA.**

##### **OBJETIVO:**

- Promover y acompañar los procesos que conlleven a los establecimientos tipo exportación o con vocación exportadora de carne, subproductos y derivados de la carne de cerdo, a cumplir con los requisitos sanitarios necesarios exigidos por las autoridades sanitarias (nacionales y de los países importadores) para lograr habilitación sanitaria.

##### **INDICADORES Y METAS:**

**INDICADOR 1: Asistencias técnicas,** % de asistencias solicitadas por parte de los establecimientos tipo exportación e interesados, acerca de asuntos técnicos (ej.

procesos técnicos, instalaciones, programas sanitarios, fichas técnicas de producto) para el cumplimiento de habilitación sanitaria.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A= Porcentaje de solicitud de asistencias técnicas en temas de admisibilidad sanitaria.

B= Número de solicitudes atendidas.

C= Número total de solicitudes recibidas.

**Meta:** Prestar el 90% de las solicitudes de asistencia técnica en temas de admisibilidad.

#### **ACTIVIDADES:**

1. Realizar el apoyo a las plantas tipo exportación para el cumplimiento de los requisitos internacionales de admisibilidad sanitaria con consultoría internacional para el acceso del mercado asiático.
2. Realizar seguimiento a los establecimientos objetivo, para conocer el estado de avances y mejoras de acuerdo con las recomendaciones dadas en las consultorías.
3. Atender solicitudes sobre temas técnicos para establecimientos tipo exportación e interesados, acerca de asuntos técnicos (ej. procesos técnicos, instalaciones, programas sanitarios, fichas técnicas de producto) para el cumplimiento de habilitación sanitaria.

#### **VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 2:**

**Trimestral:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

**Anual:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

## **PROGRAMA 5: COMERCIO EXTERIOR**

### **BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:**

El sector porcícola contará con un programa de comercio exterior, el cual estará enfocado en la gestión de apertura de mercados internacionales para la carne de cerdo, subproductos y procesados colombianos, así como en la asesoría a los porcicultores y comercializadores en los temas referentes a admisibilidad, comercio exterior y exportación de productos de la especie porcina.

### **OBJETIVO:**

- Gestionar la admisibilidad de la carne de cerdo, subproductos y derivados, en los mercados que se definan de interés para la porcicultura colombiana.
- Brindar información y acompañamiento a los porcicultores del país, en los aspectos relacionados con normatividad de admisibilidad y lo relacionado a comercio exterior y procesos de exportación.

### **VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PROGRAMA 5:**

**Trimestral:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

**Anual:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

## **PROYECTO 1: ADMISIBILIDAD Y NORMATIVA SANITARIA**

### **OBJETIVOS:**

- Participar, apoyar y gestionar, en las mesas de trabajo, reuniones y demás jornadas encaminadas a la priorización para la carne de cerdo, subproductos y procesados, la admisibilidad e internacionalización de los mismos, con la participación de las autoridades sanitarias y entidades gubernamentales colombianas.
- Apoyar a los porcicultores y actores de la cadena cárnica porcina en implementación y cumplimiento de los requisitos sanitarios y de inocuidad en la admisibilidad a mercados internacionales, así como en los temas relacionados con el comercio exterior y las exportaciones.

### **INDICADORES Y METAS:**

**INDICADOR 1: Asesorías de admisibilidad y exportación,** Porcentaje de solicitudes de asesoría e información atendidas al eslabón de la cadena productiva porcina, para el cumplimiento de la normatividad de admisibilidad a mercados internacionales.



**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A= Porcentaje de solicitudes atendidas.  
B= Número de solicitudes atendidas.  
C= Número total de solicitudes recibidas.

**Meta:** Atender por lo menos el 90% de las solicitudes recibidas.

## ACTIVIDADES

1. Gestionar ante las entidades sanitarias y gubernamentales nacionales responsables de la diplomacia sanitaria, la admisibilidad de carne de cerdo, subproductos, y derivados a los mercados de interés que se prioricen por Porkcolombia – FNP, en las mesas de trabajo con la entidades de Gobierno Nacional.
2. Socializar los requisitos de admisibilidad de los mercados de interés para la carne de cerdo, a los poricultores y plantas de beneficio interesados en exportar. Adicionalmente, brindar información sobre el cumplimiento de requisitos sanitarios y de inocuidad, requisitos comerciales y de logística.
3. Atender las solicitudes de información, relacionadas con el acceso a mercados, procesos de exportación y condiciones de exportación de la carne de cerdo, subproductos y derivados.

## VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PROYECTO 1:

**Trimestral:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100  
**Anual:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

## PROYECTO 2: APOYO A LA EXPORTACION

### OBJETIVOS:

- Generar acceso a información relevante de comercio exterior para generar análisis, informes y estrategias que sean de apoyo en la internacionalización de la carne de cerdo, subproductos y derivados colombianos.
- Gestionar las traducciones técnicas de documentos requeridos para los procesos de habilitación de plantas de beneficio y a los poricultores interesados para que participen en los procesos de admisibilidad y exportación.
- Dar acompañamiento y apoyo a las entidades sanitarias y gubernamentales, para la habilitación del sistema sanitario colombiano, por parte de las autoridades sanitarias de los países priorizados para la internacionalización de la carne de cerdo, subproductos y derivados.

- Visibilizar la cadena cárnica porcina colombiana en los mercados priorizados y de oportunidad, por medio de la participación en ferias internacionales relevantes para el sector.

#### INDICADORES Y METAS:

**INDICADOR 1: Informes Comex**, Generación de informes semanales de noticias relacionados con las dinámicas comerciales, importaciones, exportaciones, alertas sanitarias, que sean relevantes en el comercio exterior de la carne de cerdo a nivel internacional como insumo de información para el área económica.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A= Porcentaje de informes de Comex realizados.
- B= Número de informes de Comex.
- C= Número total de informes proyectados.

**Meta:** Elaborar por lo menos el 90% de los informes proyectados en el año.

#### ACTIVIDADES:

1. Colaborar con la logística en la visita de las autoridades sanitarias de los países considerados priorizados para el sector, que visiten Colombia para la habilitación del sistema sanitario y las plantas tipo exportación.
2. Realizar la contratación de bases de datos para los análisis de comercio exterior con el fin de apoyar la toma de decisiones y construcción de la información requerida por los productores y comercializadores colombianos.
3. Colaborar con la traducción de documentos e información relevante de los porcicultores y plantas de beneficio que estén en el proceso de admisibilidad y requieran este tipo de apoyo para el acceso en los mercados priorizados.
4. Mantener permanente comunicación con las autoridades sanitarias colombianas (ICA e Invima), para realizar seguimiento a los procesos de admisibilidad de interés de Porkcolombia – FNP.

**INDICADOR 2: Participación en ferias Internacionales**, Porcentaje de participación en ferias internacionales de interés para el sector.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A= Porcentaje de participación en ferias internacionales.
- B= Número de participación en ferias internacionales.
- C= Número total de ferias internacionales programadas.

**Meta:** Atender por lo menos el 50% de las ferias programadas.

## ACTIVIDADES

1. Participar en las ferias internacionales de alimentos más importantes y relevantes para Porkcolombia – FNP, con el fin de visibilizar la cadena cárnica porcina colombiana.
2. Generar una base de datos con los contactos establecidos en la participación de las ferias, con el fin de hacer seguimiento periódico, envío de información de interés del sector.
3. Apoyar la logística de los envíos de muestras comerciales de carne, subproductos y derivados de cerdo para la participación en las ferias internacionales si se requiere según las condiciones de acceso de la feria.
4. Coordinar con las plantas de beneficio, las necesidades de entrega de producto cárnico de cerdo para la participación en las ferias internacionales de interés. Para esto se generará fichas de proceso y de producto específicas de acuerdo a los requisitos de la feria y de la autoridad sanitaria del país de destino.

## VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PROYECTO 3:

**Trimestral:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$   
**Anual:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

## DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

**ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA  
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA  
ACTIVIDADES VIGENCIA 2022**

**ÁREA INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA**

**MISIÓN:** Promover la mejora continua y la competitividad de la cadena cárnica porcina, a través de la investigación, el desarrollo, la innovación y la transferencia de tecnología en los diferentes eslabones de la misma, en armonía con la agenda prospectiva de I+D de la cadena, Pectia, los documentos Conpes relevantes y demás lineamientos de política relacionados.

**VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL ÁREA:**

**Trimestral:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$   
**Anual:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

**PROGRAMA 1: INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN**

**BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR**

El sector contará con estudios e investigaciones que provean mayor información a los productores y demás miembros de la cadena respecto a aspectos productivos, sanitarios, ambientales, de inocuidad y calidad, entre otros, relevantes para el mejoramiento de sus procesos y así mismo de la productividad y competitividad de sus productos.

**OBJETIVO:**

- Gestionar la realización de investigaciones en alianza con universidades, centros de investigación y entidades estatales, buscando avanzar en los temas prioritarios.

**VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 1:**

**Trimestral:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$   
**Anual:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

**PROYECTO: INVESTIGACIÓN**

**OBJETIVO:**

- Realizar investigaciones que contribuyan al mejoramiento de los aspectos claves de la cadena cárnica porcina, a través de la ejecución directa de las mismas o en alianza con universidades y centros de investigación.

## INDICADOR Y META

**INDICADOR:** Realización de investigaciones propias o de manera conjunta con universidades o centros de investigación.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = Número de investigaciones o estudios relevantes para el sector.

C = 3 investigaciones o estudios relevantes para el sector.

**Meta:** Realizar como mínimo tres (3) investigaciones o estudios relevantes para el sector.

### ACTIVIDADES:

1. Identificar, evaluar y apoyar proyectos de investigación o estudios de interés viables y que puedan ser realizados en alianza con las universidades o centros de investigación.
2. Realizar de manera conjunta con una universidad, centro de investigación o empresa especializada un proyecto a través del cual se generen alternativas de intervención para la prevención de patógenos bacterianos y resistencia antimicrobiana en la producción porcícola.
3. Realizar de manera conjunta con una universidad, centro de investigación o empresa especializada un proyecto para la evaluación de productos que puedan ser utilizados como reemplazo en el uso de fármacos o promotores de crecimiento.
4. Realizar de manera conjunta con una universidad, centro de investigación o empresa especializada un proyecto para el monitoreo de contaminantes ambientales en la producción porcícola.
5. Realizar de manera conjunta con una universidad, centro de investigación o empresa especializada un proyecto, para implementar un sistema para consulta de riesgos sanitarios en la producción porcina.
6. Realizar de manera conjunta con una universidad, centro de investigación o empresa especializada un proyecto para el análisis integral del Plan Ordenamiento Territorial y Ambiental.
7. Socializar los resultados de las investigaciones y estudios realizados o cofinanciados por Porkcolombia –FNP.
8. Participación en las reuniones y actividades interinstitucionales de Ciencia y Tecnología aplicadas al sector.

### VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

## PROGRAMA 2: TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

### BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR

Los porcicultores y miembros relevantes de la cadena recibirán capacitación e información sobre nuevas tecnologías, buenas prácticas de producción, comercialización, sanidad, inocuidad, manejo administrativo y demás aspectos que permitan el mejoramiento de sus procesos y negocios.

#### OBJETIVO:

- Realizar actividades de capacitación y transferencia de tecnología en las principales regiones porcícolas del país con recursos propios o externos.

### VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 2:

**Trimestral:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

**Anual:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

### PROYECTO 1: VINCULACIÓN TECNOLÓGICA

#### OBJETIVO:

- Desarrollar actividades de capacitación de manera conjunta o a través de cofinanciación, para abordar los aspectos priorizados dentro de la agenda prospectiva de la cadena cárnica porcina buscando generar capacidades en todos sus eslabones.

### INDICADORES Y METAS

**INDICADOR 1:** Avances en la ampliación de cobertura de capacitación.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = Número de cursos virtuales diseñados durante la vigencia.

C = Un (1) curso virtual diseñado durante la vigencia.

**Meta:** 100% de cumplimiento del número de cursos virtuales diseñados durante la vigencia.

**INDICADOR 2:** Encuentros Regionales y ECAP.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A = % de cumplimiento de la meta.
- B = Número de encuentros regionales técnicos y ECAP dirigidos a productores porcícolas del país.
- C = Siete (7) encuentros regionales y ECAP con una agenda académica técnica desarrollada por los profesionales en campo, en las diferentes zonas del país.

**Meta:** Realizar un mínimo de siete (7) encuentros regionales técnicos y ECAP dirigidos a productores del país.

**INDICADOR 3:** Aplicación caracterización de granjas porcícolas.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A = % de cumplimiento de la meta.
- B = Número de parametrización de formularios implementados.
- C = Una (1) aplicación para la caracterización de granjas porcícolas (disponibilidad y actualización)

**Meta:** Realizar una aplicación para la caracterización de granjas porcícolas (disponibilidad y actualización).

**INDICADOR 4:** Escuela Porkmelier.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A = % de cumplimiento de la meta.
- B = Número de personas capacitadas
- C = Ochenta (80) personas capacitadas a través del curso Porkmelier.

**Meta:** Capacitar ochenta (80) personas a través del curso Porkmelier.

**INDICADOR 5:** Sistema de gestión de innovación abierta.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A = % de cumplimiento de la meta.
- B = Número de ejercicios de innovación abierta.
- C = Dos (2) ejercicios de innovación abierta en el sector

**Meta:** Desarrollar e implementar dos (2) ejercicios de innovación abierta en el sector.



**INDICADOR 6:** Gira virtual de asociatividad.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A = % de cumplimiento de la meta.
- B = Número de giras virtuales realizadas.
- C = Un (1) ejercicio de capacitación virtual de casos de éxito a nivel internacional de asociatividad.

**Meta:** Realizar un (1) ejercicio de capacitación virtual de casos de éxito a nivel internacional de asociatividad.

**INDICADOR 7:** Auditoria sellos de calidad Porkcolombia.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A = % de cumplimiento de la meta.
- B = Número de auditorías desarrolladas.
- C = Una (1) prueba de auditoría desarrollada relacionada con los sellos de calidad de Porkcolombia.

**Meta:** Llevar a cabo una (1) prueba de auditoría a los sellos de calidad de Porkcolombia permitiendo la mejora y fortalecimiento del proceso de certificación.

**INDICADOR 8:** Programa de extensión para productores informales

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A = % de cumplimiento de la meta.
- B = Número de productores informales vinculados.
- C = Sesenta (60) productores informales vinculados al programa de extensión en buenas prácticas de producción y transición a la formalidad.

**Meta:** Lograr la vinculación y capacitación de Sesenta (60) productores que reciben los programas de extensión en buenas prácticas de producción y transición a la formalidad.

**INDICADOR 9:** Diseñar y realizar giras técnicas como estrategias de transferencia de tecnología.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A = % de cumplimiento de la meta.
- B = Número de giras técnicas realizadas como estrategias de transferencia de tecnología durante la vigencia.
- C = Una (1) gira técnica con integrantes de la cadena cárnica porcina.

**Meta:** Realizar una (1) gira técnica con representantes de la cadena cárnica porcina.

#### **ACTIVIDADES:**

1. Diseñar un curso virtual dirigido a todos los actores del sector porcícola colombiano.
2. Realizar un mínimo de siete (7) encuentros regionales técnicos y ECAP dirigidos a productores del país en diferentes regiones del país.
3. Realizar una aplicación para la caracterización de granjas porcícolas (disponibilidad y actualización).
4. Capacitar ochenta (80) personas a través del curso Porkmelier.
5. Desarrollar e implementar dos (2) ejercicios de innovación abierta en el sector.
6. Realizar un (1) ejercicio de capacitación virtual de casos de éxito a nivel internacional de asociatividad que impacte a los productores y permita el fortalecimiento de esta figura en diferentes regiones del país.
7. Llevar a cabo una (1) prueba de auditoría a los sellos de calidad de Porkcolombia permitiendo la mejora y fortalecimiento del proceso de certificación.
8. Lograr la vinculación y capacitación de Sesenta (60) productores que reciben los programas de extensión en buenas prácticas de producción y transición a la formalidad.
9. Participación en las mesas de competencias del SENA referentes a la producción de carne de cerdo.
10. Organización y desarrollo de una (1) gira técnica con representantes de la cadena cárnica porcícola.

#### **VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 1:**

**Trimestral:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

**Anual:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

#### **PROYECTO 2: TALLERES Y SEMINARIOS**

##### **OBJETIVO:**

- Capacitar y actualizar a los productores porcícolas, comercializadores y demás agentes comprometidos con la cadena, en aspectos que afecten su productividad, cumplimiento de la normatividad y competitividad.

##### **INDICADORES Y METAS**

**INDICADOR 1:** Taller de buenas prácticas en el manejo de medicamentos veterinarios.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A = % de cumplimiento de la meta.
- B = Número de talleres sobre buen manejo de medicamentos veterinarios realizados en el país.
- C = Seis (6) talleres sobre buen manejo de medicamentos veterinarios en las principales zonas de producción porcícola del país.

**Meta:** Realizar un mínimo de seis (6) talleres sobre buen manejo de medicamentos veterinarios en diferentes zonas de producción porcícola del país.

**INDICADOR 2:** Taller de diagnóstico animal (toma y envío de muestras)

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A = % de cumplimiento de la meta.
- B = Número de talleres sobre diagnóstico animal realizados en el país.
- C = Cinco (5) talleres sobre diagnóstico animal en las principales zonas de producción del país.

**Meta:** Realizar cinco (5) talleres sobre diagnóstico animal incluyendo temas como la toma y envío de muestras en las principales zonas de producción del país.

**INDICADOR 3:** Jornada de actualización técnica

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A = % de cumplimiento de la meta.
- B = Número de jornada de actualización técnica para actores de la cadena cárnica porcícola.
- C = Una (1) jornada de actualización técnica donde se desarrollan temas de interés productivo con la participación de profesionales nacionales e internacionales.

**Meta:** Realizar una jornada de actualización técnica, la cual será desarrollada bajo la modalidad de congreso. El contenido académico tendrá temas de interés en diferentes contenidos relacionados con la producción porcícola y contará con la participación de expertos temáticos.

**INDICADOR 4:** Diplomado Líderes de alto nivel de empresas porcícolas

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A = % de cumplimiento de la meta.  
 B = Número de diplomados desarrollados para actores de la cadena cárnica porcícola.  
 C = Un (1) diplomado dirigido a líderes de alto nivel de empresas porcícolas.

**Meta:** Elaborar un (1) diplomado dirigido a líderes de alto nivel en empresas porcícolas con apoyo de profesionales expertos en el tema.

**INDICADOR 5:** Taller de embutidos.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A = % de cumplimiento de la meta.  
 B = Número de talleres de embutidos realizados en diferentes regiones del país.  
 C = Nueve (9) talleres de embutidos realizados para productores en determinadas zonas del país.

**Meta:** Realizar nueve (9) talleres sobre elaboración de embutidos dirigidos a diferentes productores a nivel nacional.

**INDICADOR 6:** % de asistencia a seminarios y talleres.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A = % de cumplimiento de la meta.  
 B = Número asistentes a los talleres y seminarios realizados en la vigencia.  
 C = 1000 asistentes a los talleres y seminarios de capacitación realizadas en la vigencia.

**Meta:** Lograr el 100% de asistencia talleres y jornadas de capacitación, virtuales y presenciales, contando con un mínimo de 1000 asistentes totales durante la vigencia.

#### **ACTIVIDADES:**

1. Organizar las capacitaciones, talleres y seminarios en las diferentes zonas del país.
2. Realizar seis (6) talleres sobre buen manejo de medicamentos veterinarios en diferentes zonas de producción porcícola del país.
3. Estructurar y desarrollar cinco (5) talleres sobre diagnóstico animal incluyendo temas como la toma y envío de muestras en las principales zonas de producción del país.

4. Realizar una jornada de actualización técnica, la cual será desarrollada bajo la modalidad de congreso. El contenido académico tendrá temas de interés en diferentes contenidos relacionados con la producción y contará con la participación de expertos.
5. Elaborar un (1) diplomado dirigido a líderes de alto nivel en empresas porcícolas con apoyo de profesionales expertos en el tema.
6. Realizar nueve (9) talleres sobre elaboración de embutidos dirigidos a diferentes productores a nivel nacional.
7. Diseñar, producir y reproducir material de capacitación e información como apoyo a todas las actividades de transferencia de tecnología.

#### **VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 2:**

**Trimestral:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$   
**Anual:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

## PROGRAMA 3: DIAGNÓSTICO

### BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR

El porcicultor contará con la normalización y estandarización de técnicas actualizadas de diagnósticos necesarios para monitorear el estado sanitario de su granja, la inocuidad del producto y el impacto ambiental.

### VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 3:

**Trimestral:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

**Anual:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

### OBJETIVOS:

- Promover el diagnóstico sanitario de las principales enfermedades que afectan al cerdo e incentivar su utilización por parte de los porcicultores como herramienta para el diseño de los programas sanitarios en granjas.
- Desarrollar redes de laboratorios público-privadas de diagnóstico veterinario, inocuidad del producto y monitoreo ambiental.

### PROYECTO 1: PROMOCIÓN AL DIAGNÓSTICO RUTINARIO

#### OBJETIVOS:

- Fomentar en los porcicultores la cultura de diagnóstico sanitario de las principales enfermedades que afectan al cerdo.
- Garantizar la disponibilidad de herramientas de diagnóstico por medio de convenios con laboratorios en las principales zonas productivas.
- Apoyar a la autoridad sanitaria en la aplicación de los protocolos de importación de material genético para evitar el ingreso de nuevas enfermedades al país.

### INDICADORES Y METAS

**INDICADOR 1:** # de muestras procesadas en los laboratorios de diagnóstico con los cuales se tenga convenio.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = Número de muestras procesadas en los laboratorios de diagnóstico con los cuales se tenga convenio.

C = 45.000 muestras procesadas en los laboratorios de diagnóstico con los cuales se tenga convenio.

**Meta:** Lograr el 100% muestras procesadas en los laboratorios de diagnóstico con los cuales se tenga convenio.

#### **ACTIVIDADES:**

1. Subsidiar el 25% de la tarifa total establecida por el ICA para los servicios de diagnóstico rutinario y diagnóstico de la enfermedad de PRRS y el 35% para el servicio de diagnóstico integral (combos de diagnóstico).
2. Renovar y/o gestionar el convenio entre Porkcolombia-FNP y laboratorios oficiales (ICA), para la prestación de servicios de diagnóstico para la especie porcina.
3. Renovar y/o gestionar contratos con laboratorios de diagnóstico privados para ofrecer a los poricultores del país diferentes opciones para el procesamiento de las muestras dentro de este servicio de diagnóstico.
4. Apoyar a los laboratorios de diagnóstico oficiales y privados en el fortalecimiento y socialización del servicio de diagnóstico a nivel nacional.
5. Generar material publicitario y técnico que permita la socialización de los servicios de diagnóstico e incentive a los poricultores del país al uso adecuado de dicho servicio contribuyendo al desarrollo de la cultura diagnóstica.
6. Realizar el seguimiento de las cuarentenas de animales vivos importados y a la evaluación sanitaria de semen importado de los países con quien se tiene protocolo vigente.
7. Realizar reuniones de articulación de la red de laboratorios público-privados para identificar los servicios prestados de utilidad para la cadena cárnica porcina.
8. Realizar pruebas Inter laboratorios para al menos una enfermedad relevante, con el objetivo de estandarizar los procedimientos, evaluar los desvíos y determinar la veracidad de los resultados tanto de laboratorios oficiales como privados.
9. Realizar un trabajo en conjunto con el ICA para garantizar la disponibilidad del diagnóstico sanitario a nivel nacional.

#### **VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 1:**

**Trimestral:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$   
**Anual:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

#### **PROYECTO 2: PROMOCIÓN DEL MONITOREO AMBIENTAL E INOCUIDAD**

##### **OBJETIVO:**

- Desarrollar estrategias para la adopción por parte de los actores de la cadena cárnica de herramientas adecuadas para la implementación de monitoreo ambiental e inocuidad.

## INDICADORES Y METAS

**INDICADOR 1:** # de muestras procesadas de monitoreo ambiental e inocuidad.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = Número de muestras procesadas en los laboratorios de diagnóstico con los cuales se tenga convenio.

C = 50 muestras procesadas en los laboratorios de diagnóstico con los cuales se tenga convenio.

**Meta:** Lograr el 100% muestras procesadas para monitoreo ambiental e inocuidad.

### ACTIVIDADES:

1. Apoyar a los laboratorios ambientales en el fortalecimiento y socialización de los servicios disponibles a nivel nacional.
2. Realizar reuniones de articulación de la red de laboratorios público-privados para identificar los servicios prestados de utilidad para la cadena cárnica porcina.
3. Realizar visitas de seguimiento a la red de laboratorios para verificar la prestación del servicio a los poricultores y las técnicas implementadas para el análisis ambiental y de inocuidad.
4. Renovar y/o gestionar contratos con laboratorios de ambientales que ofrezcan a los poricultores del país diferentes opciones para el procesamiento de las muestras dentro de este servicio de diagnóstico

### VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 2:

**Trimestral:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

**Anual:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

### PROYECTO 3: APOYAR EL PROCESO DE DESARROLLO DE LÍNEAS BASE DE RESIDUOS Y MEDICAMENTOS VETERINARIOS

#### OBJETIVO:

- Apoyar a las autoridades nacionales en el desarrollo de líneas base de residuos de medicamentos veterinarios, en pro del fortalecimiento de la inocuidad del producto para el mercado nacional e internacional.



## INDICADORES Y METAS

**INDICADOR 1:** # planes de trabajo desarrollados para la determinación de líneas base en residuos y medicamentos veterinarios en la producción de carne de cerdo.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = Número de muestras procesadas para el desarrollo de líneas base en residuos y medicamentos veterinarios en la producción de carne de cerdo.

C = 1.000.000 muestras procesadas para la determinación de líneas base en residuos y medicamentos veterinarios en la producción de carne de cerdo.

**Meta:** Lograr el 100% muestras procesadas para la determinación de líneas base en residuos y medicamentos veterinarios.

### ACTIVIDADES:

1. Apoyar a los laboratorios oficiales en la implementación o transferencia de tecnologías de técnicas que permitan el adecuado monitoreo de medicamentos veterinarios en cerdos.
2. Apoyar en los muestreos requeridos en planta de sacrificio o granja para el monitoreo de analitos asociados a residuos de medicamentos veterinarios, sustancias prohibidas o contaminantes químicos.
3. Apoyar las actividades realizadas por las autoridades competentes en el tema de resistencia antimicrobiana.

### VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 3:

**Trimestral:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

**Anual:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

## DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA SANIDAD

**ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA  
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA  
ACTIVIDADES VIGENCIA 2022**

**ÁREA SANIDAD**

**MISIÓN:** Caracterizar, mejorar y mantener el estatus sanitario de las granjas porcícolas del país, identificando y reduciendo los factores de riesgo que favorecen la introducción y diseminación de las principales enfermedades endémicas y transfronterizas (exóticas) que afectan a los cerdos, con el fin de mejorar la productividad y crear condiciones que permitan a los productores porcícolas aumentar su participación en el mercado nacional y acceder a mercados internacionales.

**VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL AREA:**

**Trimestral:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$   
**Anual:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

**PROGRAMA 1: PROGRAMA NACIONAL PARA LA CERTIFICACION DEL ESTATUS SANITARIO.**

**BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:**

Los porcicultores podrán conocer la dinámica de las enfermedades endémicas priorizadas que afectan a la producción porcina, mecanismos de transmisión, factores de riesgo críticos asociados a su introducción y diseminación, así como la situación de las enfermedades trasfronterizas (Exóticas). Lo anterior permitirá establecer acciones para el diseño de programas sanitarios, de bioseguridad y de buenas prácticas.

**OBJETIVOS:**

- Monitorear a nivel nacional las granjas porcinas para la enfermedad de PRRS e influenza porcina, con el fin de establecer medidas o programas para su control y fortalecer estatus sanitario del país.
- Monitorear a nivel nacional las granjas porcinas para la enfermedad de Senecavirus, a partir del seguimiento al diagnóstico oficial realizado por el ICA.
- Gestionar y facilitar la realización del estudio epidemiológico de ausencia de *Trichinella SPP* en granjas porcícolas de Colombia, con el fin de complementar las acciones de Vigilancia Epidemiológica que permitan declarar al país Libre de este agente patógeno.

- Apoyar el fortalecimiento de las técnicas de diagnóstico en los laboratorios de referencia nacional para las enfermedades emergentes y reemergentes que afectan la sanidad porcina en el país.
- Apoyar la estandarización y verificación de las técnicas de diagnóstico para las enfermedades de PRRS, Influenza y Micoplasma en el laboratorio de Porkcolombia.
- Identificar, junto con los resultados de los diferentes estudios, factores de riesgo que influyen en la presentación de enfermedades en las explotaciones porcícolas de las diferentes regiones del país, para proponer planes sanitarios de prevención, control y erradicación.

### INDICADORES Y METAS:

**INDICADOR 1:** Porcentaje de muestras procesadas según diseño estadístico muestral propuesto para las enfermedades priorizadas dentro de la vigencia.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A = Porcentaje de muestras procesadas
- B = Número de muestras tomadas
- C = Numero de muestras programadas

**Meta:** Que el 100% de las muestras proyectadas en el diseño estadístico muestral de la vigencia sean procesadas.

### ACTIVIDADES:

1. Diseñar, con el acompañamiento de un consultor experto, los estudios epidemiológicos de ausencia y/o prevalencia de las enfermedades priorizadas en la vigencia.
2. Socializar los avances y resultados de los estudios realizados con los miembros del Comité Nacional de Sanidad Porcina.
3. Secuenciar y caracterizar filogenéticamente cepas circulantes en el país de la enfermedad de PRRS e Influenza Porcina.
4. Caracterizar antigénicamente las cepas circulantes en Colombia de la Influenza Porcina para buscar la vacuna comercial más parecida a las cepas circulantes en Colombia.
5. Apoyar las actividades de capacitación del personal del laboratorio nacional de diagnóstico veterinario LNDV – ICA, mediante nuevas técnicas diagnósticas o actualización de las ya existentes.

6. Apoyar la estandarización y verificación de las técnicas de diagnóstico para las enfermedades de PRRS, Influenza y Mycoplasma, en el laboratorio de Porkcolombia.
7. Apoyar el desarrollo de estrategias de control y erradicación para la enfermedad de PRRS.

#### **VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 1:**

**Trimestral:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$   
**Anual:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

## PROGRAMA 2: GESTIÓN SANITARIA.

### BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Con la declaración y mantenimiento de país o zonas libres de las enfermedades priorizadas, se facilitará el proceso de admisibilidad sanitaria a mercados internacionales y los porcicultores podrán tener un apoyo técnico y soporte a la condición sanitaria del sector porcícola nacional. Así mismo, se facilitará la toma de decisiones sanitarias en granja mediante la caracterización de riesgo de las enfermedades de interés.

Finalmente, la vigilancia y caracterización de poblaciones de cerdos silvestres y asilvestrados en el territorio nacional, permitirá evaluar el riesgo que este tipo de población representa para las producciones porcinas del país.

### OBJETIVOS:

- Demostrar mediante estudios de vigilancia epidemiológica activa, la ausencia de enfermedades de importancia sanitaria y económica para el sector, con el fin de fortalecer el estatus sanitario de la porcicultura colombiana y facilitar la admisibilidad sanitaria a mercados internacionales de la carne de cerdo colombiana.
- Generar un tablero de control para la visualización de los resultados de diagnóstico de laboratorio y el comportamiento de las enfermedades priorizadas en el país dentro del programa nacional de sanidad porcina.
- Caracterizar las poblaciones y el hábitat de las poblaciones porcinas silvestres y asilvestradas, con el fin de establecer cuál es su rol en la diseminación de las enfermedades porcinas de control oficial.
- Apoyar el análisis e interpretación de resultados de laboratorio obtenidos del diagnóstico rutinario, con el fin de sugerir el ajuste de programas sanitarios y de vacunación a partir de datos comparativos del comportamiento de las enfermedades en el tiempo.

### INDICADORES Y METAS:

**INDICADOR 1:** Porcentaje de muestras procesadas en desarrollo del muestreo sanitario de la vigencia en el marco del Programa Nacional de sanidad Porcina.

**Meta:** Que el 100% de las muestras proyectadas en el diseño estadístico muestral de la vigencia sean procesadas.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A = Porcentaje de muestras procesadas
- B = Número de muestras tomadas
- C = Numero de muestras programadas

**INDICADOR 2:** Caracterización de las poblaciones porcinas y su hábitat.

**Meta:** Generar un documento con la caracterización de las poblaciones porcinas en las zonas priorizadas.

**INDICADOR 3:** Divulgación sanitaria

**Meta:** Divulgar la información sobre las enfermedades priorizadas y facilitar espacios de discusión (Un comité trimestral de Sanidad Porcina) de temas sanitarios en prevención, control y erradicación de enfermedades.

**ACTIVIDADES:**

1. Diseñar, con el acompañamiento de un consultor experto, los estudios de vigilancia epidemiológica activa, zonificados o nacionales, para dar continuidad a la vigilancia activa de las enfermedades porcinas priorizadas por el sector.
2. Presentar y discutir los diseños muestrales de la vigencia con los miembros del Comité Nacional de Sanidad Porcina, para su posterior aprobación por parte del ICA.
3. Apoyar y ejecutar los muestreos sanitarios para establecer la ausencia de las enfermedades de interés sanitario y económico en las diferentes zonas epidemiológicas, como herramienta fundamental para la declaración y mantenimiento de país o zonas libres de estas enfermedades.
4. Realizar el seguimiento, consolidación, análisis y publicación de los resultados de los estudios de vigilancia epidemiológica activa de las enfermedades porcinas de alto impacto, realizados en conjunto con el ICA en el marco del Programa Nacional de Sanidad Porcina.
5. A través de un convenio con una universidad especializada en temas de fauna silvestre, caracterizar el hábitat, identificar los núcleos poblacionales, generar un modelo de distribución y estimar la abundancia potencial y la estructura de edades y sexo de las poblaciones porcinas silvestres y asilvestrados (*Sus scrofa*).
6. Elaborar, actualizar y publicar, material de capacitación (charlas, seminarios, multimedia, cartillas, manuales, volantes, etc.) para divulgar y sensibilizar acerca de los principales aspectos relacionados con las enfermedades de interés económico y sanitario.
7. Desarrollar de manera trimestral las reuniones ordinarias del comité nacional de Sanidad Porcina.
8. Socializar los resultados obtenidos con los productores, técnicos, operarios de granja.

9. Gestionar la estructuración de un tablero de control para la visualización y análisis de la caracterización de riesgo de enfermedades priorizadas, a partir de las bases de datos de los muestreos sanitarios realizados, de los resultados de laboratorio de las diferentes enfermedades endémicas, de movilización de animales y de caracterización de la producción porcina.

#### **VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 2:**

**Trimestral:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$   
**Anual:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$



## **DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA COMERCIALIZACION Y MERCADEO**

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES  
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA  
ACTIVIDADES VIGENCIA 2022**

**ÁREA COMERCIALIZACION Y MERCADEO**

**MISIÓN:** Incrementar en los consumidores y en el mercado colombiano, el conocimiento de la carne de cerdo como la mejor y más nutritiva fuente de proteína, que posibilite el logro del incremento en el consumo per cápita *-tanto al interior del hogar como fuera de él-* enfatizando en la conveniencia de consumir Carne de Cerdo Colombiana.

**VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL ÁREA:**

**Trimestral:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100  
**Anual:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

**PROGRAMA 1: INVESTIGACION DE MERCADOS**

**BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:**

Tener información sobre el comportamiento del mercado, sus tendencias y preferencias para lograr un mayor impacto en las actividades de promoción y divulgación de la carne de cerdo. Contar con indicadores de gestión que muestren los avances que se van logrando con la ejecución del Plan Estratégico de Mercadeo, en beneficio de la industria porcícola Colombiana.

**OBJETIVO:**

- Realizar investigaciones de mercados en el transcurso del año, las cuales servirán para tener indicadores de gestión, que permitan tener sistemas de información para validar los avances en el cumplimiento de los objetivos propuestos.

**INDICADOR Y META:**

**INDICADOR 1:** % cumplimiento de las actividades de investigación de mercados

**Fórmula:** 
$$A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$$

A = % de cumplimiento  
B = Número de investigaciones de mercado realizadas  
C = Número de investigaciones programadas: 7

**Meta:** Lograr un cumplimiento del 100%, esto es, realizar las 7 investigaciones programadas.

## ACTIVIDADES:

1. Recopilar información anual sobre hábitos de oferta y demanda de los consumidores, a través de una investigación tipo Panel de Hogares.
2. Recopilar información anual de la recordación y la imagen de marca de "carne de cerdo", a través de una investigación cuantitativa con los consumidores de los grupos objetivo, en los principales centros de consumo, a saber: Bogotá, Medellín, Cali, Eje Cafetero y Costa Atlántica ("Brand Equity Tracking").
3. Realizar mensualmente monitoreo de medios para el registro de información de la carne de cerdo y el gremio en general y temas puntuales de interés en los medios Prensa, Revistas, Televisión y Radio, e igualmente el registro de las actividades que realizan los otros gremios
4. Realizar una medición neurológica al impacto del mensaje de la campaña, sus niveles de recordación y entendimiento del mensaje.
5. Realizar un análisis al consumidor y comprador de carne de cerdo (shopper) para entender el crecimiento y desarrollo del consumo de carne de cerdo y así poder realizar planes de expansión que dinamicen la categoría de carnes frescas y frías en la costa atlántica.
6. Realizar un análisis del consumo de carne de cerdo fuera del hogar.
7. Realizar un estudio de tendencias de sostenibilidad y bienestar animal de cara al consumidor y comprador.

## VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 1:

**Trimestral:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$   
**Anual:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

## PROGRAMA 2: CAMPAÑA DE FOMENTO AL CONSUMO

### BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Promover una mayor demanda por la carne de cerdo en razón al mejor conocimiento de sus beneficios nutricionales y a su frecuencia de compra y consumo por parte de los diferentes grupos objetivos.

### OBJETIVO:

- Cambiar positivamente las percepciones sobre la carne de cerdo y generar un aumento en los momentos y la frecuencia de consumo de la carne de cerdo.

### INDICADORES Y METAS:

**INDICADOR 1:** % de penetración de hogares.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$

A = % de penetración de hogares

B = Número de hogares que consumen carne de cerdo mediante la investigación de Home Panel.

C = Número total de hogares evaluados mediante la investigación de Home Panel.

**Meta:** Alcanzar un 75% de penetración en hogares.

**INDICADOR 2:** % de incremento en el Conocimiento Espontáneo (Top of Mind) de las carnes.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$

A = % de mantenimiento

B = Número de personas evaluadas mediante la investigación de Brand Tracking y Brand Equity que manifiestan espontáneamente conocer la carne de cerdo en el año 2022

C = Número de personas evaluadas mediante la investigación de Brand Tracking y Brand Equity que manifiestan espontáneamente conocer la carne de cerdo en el año 2021

**Meta:** Mantener el indicador de conocimiento espontáneo en un 34%.

**INDICADOR 3:** % de alcance logrado con la publicidad realizada en el público objetivo (amas de casa)

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$

A = % alcance

B = # de personas alcanzadas con la publicidad

C = # de personas en el grupo objetivo (amas de casa) según IBOPE

**Meta:** alcanzar el 70% del grupo objetivo (Amas de casa) con la publicidad realizada en el año de acuerdo con los estudios de IBOPE.

**INDICADOR 4:** % de nuevas visitas a la sección de recetas en [www.comemascarnedecerdo.com](http://www.comemascarnedecerdo.com)

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$

A = % de visitas a la sección de recetas para todos los días

B = número de visitas a la sección de recetas para todos los días

C = Total número de visitas a la pagina

**Meta:** Dirigir un 10% del total de las visitas a la sección de recetas para todos los días en [www.comemascarnedecerdo.co](http://www.comemascarnedecerdo.co)

**INDICADOR 5:** % de cumplimiento de personas impactadas con las actividades digitales.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$

A = Cumplimiento de personas impactadas

B = Personas Impactadas con las actividades digitales

C = Total de Personas Impactadas con las actividades digitales según la meta planeada.

**Meta:** Impacto mínimo de 2'000.000 de personas en el total de actividades digitales realizadas en el año.

**INDICADOR 6:** % cumplimiento de las actividades realizadas en el entorno digital.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$

A = % actividades realizadas en el entorno digital.

B = # de actividades realizadas.

C = Total de actividades programadas.

**Meta:** Realizar 6 actividades de estrategia digitales.

### ACTIVIDADES:

1. Definir la estrategia creativa, el concepto creativo y el eje comunicacional de la campaña publicitaria 2022.
2. Elegir e implementar la estrategia y el plan de medios, convencionales y alternativos, que logre el mayor impacto, frecuencia y alcance, para conseguir los objetivos de comunicación de la campaña a nivel nacional.
3. Ejecutar la campaña en medios masivos y alternativos.
4. Producir las nuevas piezas de la campaña de publicidad 2022 tanto formatos convencionales como formatos no convencionales.
5. Realizar seguimiento, ajustes y evaluación de la efectividad de la campaña.
6. Desarrollar nuevas recetas basadas en los 35 cortes de la carne de cerdo, para su publicación.
7. Diseñar y desarrollar la estrategia de convergencia en el mix de medios de comunicación y digital.
8. Diseñar y estructurar una estrategia digital para [www.comermascarnedecerdo.co](http://www.comermascarnedecerdo.co), con el fin de posicionar dicho espacio como un medio de divulgación formal de todos los programas de promoción al consumo.
9. Implementar las diferentes estrategias de difusión y actividades digitales para cumplir con el incremento de las páginas vistas en [www.comemascarnedecerdo.co](http://www.comemascarnedecerdo.co)
10. Definir y elaborar las piezas de comunicación audio visuales para formato digital que cumplan con todos los objetivos
11. Comunicar y promover las redes sociales en todos los medios ATL, BTL cuyo objetivo es incentivar el consumo de carne de cerdo a nivel nacional
12. Implementar las diferentes estrategias de difusión y actividades digitales con celebridades, creadores de contenido o microinfluenciadores en la cuenta de Instagram.
13. Implementar la ejecución de seis actividades digitales que promocionen el consumo de la carne de cerdo en los colombianos.
14. Realizar el diseño, creación y ejecución de una producción digital entorno a la carne de cerdo.
15. Definir la estrategia creativa, el concepto creativo y el eje comunicacional del fomento al consumo regional.
16. Desarrollar videos de recetas para la divulgación en medios digitales formato tipo tasty de la versatilidad de la carne de cerdo.
17. Desarrollar estrategias de content marketing en las plataformas digitales así generar contenido de valor que incremente el consumo de la carne de cerdo en los hogares.
18. Generar contenido de influencer marketing amplificando el mensaje de consumo de la proteína de todos los días.

### VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 2:

**Trimestral:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100  
**Anual:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

## PROGRAMA 3: ACTIVACIONES DE CONSUMO

### BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El Sector porcícola y los porcicultores tecnificados tendrán como aliados estratégicos en la promoción al consumo la participación del mensaje del concepto de campaña publicitaria 2022 en eventos y festivales masivos a nivel nacional que servirán como plataforma para llegar a los multiplicadores de opinión y a los consumidores, que influirán de forma contundente en las percepciones de los grupos colectivos para el incentivo del consumo de la carne de cerdo colombiana.

### OBJETIVO:

- Socializar las bondades y características de la carne de cerdo de hoy, en razón a sus beneficios nutricionales, variedad de cortes y métodos de preparación, generando una percepción favorable de la carne de cerdo, para fomentar su preferencia y mayor consumo.

### INDICADORES Y METAS:

**INDICADOR 1:** Numero de actividades realizadas de Talleres de Cocina en el formato "Cocina Porkcolombia"

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$

A = % de actividades realizadas del Cocina Porkcolombia.

B = # de actividades realizadas en el 2022.

C = Total de actividades programadas

**Meta:** Realizar 40 actividades de talleres de cocina Porkcolombia a nacional durante el año.

**INDICADOR 2:** % de cumplimiento de eventos realizados

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$

A = % de participación en de eventos y festivales

B = # de eventos en los que se han participado

C = Total de eventos a participar

**Meta:** Realizar 10 eventos especializados y del sector.

**INDICADOR 3:** Total de impactos alcanzados en los eventos realizados

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$

A = % de participantes impactados en el desarrollo de eventos.

B = # de participantes impactados en los eventos desarrollados.

C = Total de personas impactadas programadas durante la ejecución de eventos

**Meta:** Lograr un alcance de 200.000 personas durante todo el año.

**INDICADOR 4:** Porcentaje de puntos de venta gestionados en el Festival de la carne de cerdo.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$

A = % Total de puntos de venta gestionados en el marco de las actividades del Festival de la carne de cerdo en el 2022.

B = # de puntos de venta inscritos en el Festival de la carne de cerdo.

C = # de puntos de venta gestionados en Festival de la carne de cerdo.

**Meta:** Lograr gestionar 500 de puntos de venta inscritos a nivel nacional durante los dos festivales de la carne de cerdo con vigencia del 2022

#### **ACTIVIDADES:**

1. Vincular a un chef ejecutivo Porkcolombia en la ciudad de Bogotá.
2. Vincular a un chef ejecutivo Porkcolombia en la ciudad de Medellín.
3. Elaborar material publicitario que apoye a la socialización de las bondades nutricionales y gastronómicas de la carne de cerdo para los eventos realizados para el consumidor final, amas de casa y restaurantes.
4. Definir y elaborar las piezas comunicacionales a utilizar en la campaña (Material POP)
5. Apoyar con la presencia y conocimientos del chef ejecutivo en los eventos de promoción y difusión realizados por la Organización en los cuales se dan a conocer las bondades nutricionales de la Carne de Cerdo.
6. Realizar 40 actividades bajo el formato de "Cocina Porkcolombia" durante la vigencia a líderes de opinión: voceros, influenciadores, periodistas, y consumidor final.
7. Realizar cuatro (4) eventos masivos a nivel nacional para socializar las bondades gastronómicas y nutricionales de la carne de cerdo nacional, su versatilidad y variedad de cortes.
8. Realizar cuatro (5) eventos regionales para socializar las bondades gastronómicas de la carne de cerdo nacional, su versatilidad y variedad de cortes.



9. Realizar un (1) evento internacional para socializar las bondades gastronómicas de la carne de cerdo colombiana, su versatilidad y variedad de cortes.
10. Diseñar la comunicación, producción, montaje y soporte técnico de los eventos y actividades relacionadas a la promoción de la Carne de Cerdo Colombiana.
11. Realizar la planeación de cada uno de los eventos o montajes de las ferias y las participaciones de la Asociación Porkcolombia FNP en el país.
12. Realizar el reconocimiento o avanzada de cada uno de los espacios para asegurar que la actividad o evento cumpla con las especificaciones necesarias con el fin de cumplir el objetivo de comunicación.
13. Establecer y coordinar los contactos, espacios y todos los trámites relacionados para la puesta en marcha de cada una de las ferias y eventos masivos a nivel nacional.
14. Realizar la socialización y buena divulgación en campo, de los eventos de acuerdo con los planes de comunicación realizados, para lograr la buena asistencia de los diferentes públicos objetivo en cada evento.
15. Desarrollar el festival Porkcolombia, el cual facilite la interacción entre comercializadores y consumidores potenciales (canal HORECA, colegios, entidades públicas, profesionales de la salud etc.) que generen oportunidades para el desarrollo de las marcas y comercializadores de carne de cerdo tecnificada colombiana.

#### **VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 3:**

**Trimestral:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100  
**Anual:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

#### **PROGRAMA 4: COMERCIALIZACION Y NUEVOS NEGOCIOS**

##### **BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:**

El Sector porcícola y los porcicultores tecnificados tendrán como aliados estratégicos en la promoción al consumo la participación del mensaje del concepto de campaña publicitaria 2022 en eventos y festivales masivos a nivel nacional que servirán como plataforma para llegar a los multiplicadores de opinión y a los consumidores, que influirán de forma contundente en las percepciones de los grupos colectivos para el incentivo del consumo de la carne de cerdo colombiana.

#### **OBJETIVO:**

- Socializar las bondades y características de la carne de cerdo de hoy, en razón a sus beneficios nutricionales, variedad de cortes y métodos de preparación, generando una percepción favorable de la carne de cerdo, para fomentar su preferencia y mayor consumo.

#### **INDICADORES Y METAS:**

**INDICADOR 1:** Numero de actividades realizadas de Talleres de Cocina en el formato “Cocina Porkcolombia”

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$

- A = % de actividades realizadas del Cocina Porkcolombia.
- B = # de actividades realizadas en el 2022.
- C = Total de actividades programadas

**Meta:** Realizar 40 actividades de talleres de cocina Porkcolombia a nacional durante el año.

**INDICADOR 2:** % de cumplimiento de eventos realizados

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$

- A = % de participación en de eventos y festivales
- B = # de eventos en los que se han participado
- C = Total de eventos a participar

**Meta:** Realizar 10 eventos especializados y del sector.

**INDICADOR 3:** Total de impactos alcanzados en los eventos realizados

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$

A = % de participantes impactados en el desarrollo de eventos.  
B = # de participantes impactados en los eventos desarrollados.  
C = Total de personas impactadas programadas durante la ejecución de eventos

**Meta:** Lograr un alcance de 200.000 personas durante todo el año.

**INDICADOR 4:** Porcentaje de puntos de venta gestionados en el Festival de la carne de cerdo.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$

A = % Total de puntos de venta gestionados en el marco de las actividades del Festival de la carne de cerdo en el 2022.

B = # de puntos de venta inscritos en el Festival de la carne de cerdo.

C = # de puntos de venta gestionados en Festival de la carne de cerdo.

**Meta:** Lograr gestionar 500 de puntos de venta inscritos a nivel nacional durante los dos festivales de la carne de cerdo con vigencia del 2022

#### **ACTIVIDADES:**

1. Vincular a un chef ejecutivo Porkcolombia en la ciudad de Bogotá.
2. Vincular a un chef ejecutivo Porkcolombia en la ciudad de Medellín.
3. Elaborar material publicitario que apoye a la socialización de las bondades nutricionales y gastronómicas de la carne de cerdo para los eventos realizados para el consumidor final, amas de casa y restaurantes.
4. Definir y elaborar las piezas comunicacionales a utilizar en la campaña (Material POP)
5. Apoyar con la presencia y conocimientos del chef ejecutivo en los eventos de promoción y difusión realizados por la Organización en los cuales se dan a conocer las bondades nutricionales de la Carne de Cerdo.
6. Realizar 40 actividades bajo el formato de "Cocina Porkcolombia" durante la vigencia a líderes de opinión: voceros, influenciadores, periodistas, y consumidor final.
7. Realizar cuatro (4) eventos masivos a nivel nacional para socializar las bondades gastronómicas y nutricionales de la carne de cerdo nacional, su versatilidad y variedad de cortes.
8. Realizar cuatro (5) eventos regionales para socializar las bondades gastronómicas de la carne de cerdo nacional, su versatilidad y variedad de cortes.
9. Realizar un (1) evento internacional para socializar las bondades gastronómicas de la carne de cerdo colombiana, su versatilidad y variedad de cortes.

10. Diseñar la comunicación, producción, montaje y soporte técnico de los eventos y actividades relacionadas a la promoción de la Carne de Cerdo Colombiana.
11. Realizar la planeación de cada uno de los eventos o montajes de las ferias y las participaciones de la Asociación Porkcolombia FNP en el país.
12. Realizar el reconocimiento o avanzada de cada uno de los espacios para asegurar que la actividad o evento cumpla con las especificaciones necesarias con el fin de cumplir el objetivo de comunicación.
13. Establecer y coordinar los contactos, espacios y todos los trámites relacionados para la puesta en marcha de cada una de las ferias y eventos masivos a nivel nacional.
14. Realizar la socialización y buena divulgación en campo, de los eventos de acuerdo con los planes de comunicación realizados, para lograr la buena asistencia de los diferentes públicos objetivo en cada evento.
15. Desarrollar el festival Porkcolombia, el cual facilite la interacción entre comercializadores y consumidores potenciales (canal HORECA, colegios, entidades públicas, profesionales de la salud etc.) que generen oportunidades para el desarrollo de las marcas y comercializadores de carne de cerdo tecnificada colombiana.

### **VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 3:**

**Trimestral:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100  
**Anual:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

## PROGRAMA 5: MARCA Y MARKETING

### BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El sector porcícola se beneficiará de una acción de marketing y Branding que permitirá el fortalecimiento de empresas competitivas en un mercado tan exigente dentro de la categoría de carnes frescas, logrando la creación de marcas comerciales que generen valor agregado a los consumidores de carne de cerdo.

### OBJETIVO:

- Fortalecer en temas de marketing y branding a las empresas porcícolas del país para hacerlas más competitivas en el mercado nacional y poder ofrecer más alternativas y valores agregados a los consumidores de carne de cerdo en Colombia.

### INDICADORES Y METAS:

**INDICADOR 1:** Número de empresas gestionadas con temas de marketing y branding dentro de su estructura organizacional

#### Fórmula:

$$A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$$

A = % de cumplimiento de empresas gestionadas en temas de marketing y branding.

B = # de empresas gestionadas en el año 2022

C = Total de empresas programados para gestionar en el año 2022

**Meta:** Lograr gestionar 3 empresas en temas de marketing y branding a nivel nacional.

### ACTIVIDADES

1. Realizar la respectiva segmentación de empresas porcícolas que cumplan con un mínimo de características para ser incluidas dentro del programa
2. Desarrollo de un cronograma de trabajo con cada empresa seleccionada dentro del programa
3. Realizar trabajos progresivos con las empresas con el fin de llegar a un feliz término en los temas de marketing y branding.
4. Realizar los diferentes viajes de acompañamiento a las empresas
5. Desarrollo de metodologías de marketing y branding.
6. Desarrollo y entrega de material a las diferentes empresas con el sello de carne certificada.

#### VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 4:

**Trimestral:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$   
**Anual:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

## PROGRAMA 6: COMUNICACIÓN INTEGRAL

### BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Acceder a múltiples canales de información que garanticen una comunicación permanente, incluyente, actualizada y efectiva sobre la gestión y programas que el sector adelanta y que son de interés y valor para su gestión como productores. Adicionalmente, posicionar a la porcicultura nacional como un actor determinante del sector agropecuario colombiano y visibilizar su importancia, haciéndola protagonista de temas transversales para el impulso del campo colombiano e impactar de forma positiva en la defensa de los intereses del sector.

### OBJETIVO:

- Desarrollar una comunicación efectiva y oportuna con los productores de cerdo del país y de esta manera garantizar que estén informados sobre los programas a los que pueden acceder y sus beneficios, garantizando una coherencia comunicacional. Esto permitirá que más productores accedan y hagan uso a los programas dispuestos en temas técnicos de granja, sanidad, sostenibilidad, capacitación, eventos, comercialización y mercadeo, entre otros.

### INDICADORES Y METAS:

**INDICADOR 1:** Generación y publicación de contenidos de interés para nuestros públicos objetivos difundidos en los distintos canales de Porkcolombia (Página web, -Redes -Facebook, Instagram, Twitter, Youtube, LinkedIn-).

**Fórmula:** 
$$A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$$

A = % de meta.

B = # de contenidos realizados en 2022

C = # de publicaciones a realizar en 2022.

**Meta:** 200 publicaciones durante el año.

**INDICADOR 2:** Garantizar la participación en espacios de alta difusión y con presencia de líderes de opinión, para sentar posiciones claras en defensa de la agroindustria porcícola y un ambiente de negocios apropiado para su crecimiento.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$

- A = % de cumplimiento de meta.  
B = # de espacios con participación en 2022  
C = Número de participaciones a realizar 2022

**Meta:** Identificación, gestión en participación en 1 espacio con las características mencionadas.

**INDICADOR 3:** Actualizar y mejorar el banco de imágenes del FNP con el levantamiento de imágenes (audio y video) en granjas que reflejen las buenas condiciones en las que se da la producción primaria en Colombia.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$

- A = % de cumplimiento de meta.  
B = # de visitas realizadas en 2022  
C = Número de participaciones a realizar en 2022

**Meta:** 2 visitas a granjas tecnificadas

#### **ACTIVIDADES:**

1. Administración de redes sociales: levantamiento de información, generación y diseño de piezas gráficas para publicaciones que entreguen información de interés, gestión FNP y generen valor para los porcicultores colombianos y programas del Fondo. Atención a mensajes e inquietudes de los usuarios de las plataformas.
2. Generación de piezas gráficas y diseños para envío a través de canales tales como: correos masivos, página web y whatsapp corporativos de acuerdo con la afinidad de la información.
3. Levantamiento de información con las diferentes áreas para generar artículos informativos y de actualidad que se comunican en las plataformas del Fondo: página web, redes sociales, mailing y la Revista Porkcolombia.
4. Contratación de proveedor de plataforma de comunicación móvil, para hacer una correcta y masiva socialización de los diferentes eventos, programas y gestiones.
5. Revisión y control del uso de la imagen y marca Porkcolombia, para mantener la correcta aplicación del ADN de acuerdo con los manuales de imagen y comunicación.
6. Generación y conceptualización gráfica de imagen para eventos específicos que surgen en las áreas en apoyo de otros gremios o



instituciones, así como creación de piezas para la divulgación de estos mediante los canales del FNP.

7. Identificación de espacios de interés para sentar posiciones en pro del sector porcicultor ante la opinión pública.
8. Contratación equipo de producción para el levantamiento de banco de imágenes y coordinación de visitas a granjas tecnificadas.

#### **VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 4:**

**Trimestral:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

**Anual:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

## DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA PESTE PORCINA CLÁSICA

**ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA  
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA  
ACTIVIDADES VIGENCIA 2022**

**ÁREA PESTE PORCINA CLÁSICA**

**MISIÓN:** Articular los esfuerzos necesarios para erradicar la Peste Porcina Clásica del territorio colombiano y mantener el estatus sanitario de las zonas libres certificadas por la OIE, lo que permitirá a los porcicultores del país mejorar la sanidad y la productividad de sus granjas, a la vez que aumenta la competitividad del sector y facilita su inserción en el comercio internacional de la carne de cerdo.

**VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ÁREA:**

**Trimestral:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$   
**Anual:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

**PROGRAMA 1: VACUNACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE PORCINOS**

**BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:**

Los porcicultores del país contarán con un programa de orden nacional, a través del cual se diseñarán e implementarán estrategias de vacunación e identificación por regiones, según sus características geográficas, productivas y comerciales, con el fin de prevenir el reingreso de la enfermedad al país, garantizar un control sanitario efectivo y lograr la erradicación del virus de la PPC, al tiempo que brinda las herramientas necesarias para cumplir con las normas establecidas por la autoridad sanitaria.

**OBJETIVOS:**

- Adelantar y optimizar estrategias de vacunación que permitan mantener coberturas semestrales superiores al 90%, en aquellos departamentos donde se continúe la vacunación contra la Peste Porcina Clásica.
- Diseñar y ejecutar estrategias que permitan aumentar y mantener la cobertura anual de identificación por encima del 80%, para garantizar una clara diferenciación entre zonas epidemiológicas de PPC (zonas libres 1 y 2).

**INDICADOR Y METAS:**

**INDICADOR 1:** Cobertura vacunal semestral. Este indicador permite realizar el seguimiento al avance de la vacunación en la zona control, acumulada por municipio, departamento y país.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A = Porcentaje de animales vacunados en el semestre
- B = Número de cerdos vacunados semestralmente en los departamentos donde continúa la vacunación contra PPC
- C = Existencias de cerdos semestrales en los departamentos donde continúa la vacunación contra PPC

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A = Porcentaje de predios vacunados en el semestre
- B = Número de predios atendidos semestralmente en los departamentos donde continúa la vacunación contra PPC
- C = Existencias de predios en los departamentos donde continúa la vacunación contra PPC

**Meta:** Alcanzar el 90% de cobertura semestral vacunal en aquellos departamentos donde se mantenga la vacunación contra la PPC.

**INDICADOR 2:** Cobertura de identificación. Este indicador permite verificar el avance en la identificación de los cerdos, en los departamentos que conforman las zonas libres 1 y 2.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A = Porcentaje de animales identificados
- B = Número de cerdos identificados en los departamentos que conforman las zonas libres 1 y 2.
- C = Existencias de porcinos en edad de identificación en los departamentos que conforman las zonas libres 1 y 2.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A = Porcentaje de predios identificados
- B = Número de predios identificados en los departamentos que conforman las zonas libres 1 y 2.
- C = Existencias de predios en departamentos que conforman las zonas libres 1 y 2.

**Meta:** Alcanzar un porcentaje de identificación acumulado al cierre de la vigencia, igual o superior al 80% en los departamentos que conforman las zonas libres 1 y 2.

## ACTIVIDADES:

1. Utilizar la estrategia de barridos para realizar la vacunación permanente contra la Peste Porcina Clásica, en los departamentos donde se mantiene la vacunación contra la enfermedad.
2. Diseñar y ejecutar estrategias para facilitar la identificación de los porcinos de acuerdo con la respectiva zona epidemiológica, utilizando los sistemas oficiales del programa.
3. Adelantar jornadas de identificación bajo la modalidad de brigadas, en zonas de difícil acceso o donde exista mayor resistencia al uso de los sistemas de identificación.
4. Garantizar la selección y vinculación de personal idóneo para el desarrollo de las actividades en campo requeridas por el programa, a través de los servicios de una empresa especializada en la administración de talento humano.
5. Vincular personal temporal en casos donde se presente focos de peste porcina clásica y se requiera reforzar la cobertura de vacunación.
6. Capacitar de manera permanente al personal de apoyo en campo, en todo lo relativo al programa, la enfermedad, medidas de bioseguridad, normatividad vigente y procesos administrativos, entre otros.
7. Dotar al personal con los equipos, materiales y elementos suficientes para el buen desarrollo de sus labores en campo.
8. Realizar seguimiento a través de la plataforma SÍVIP a la distribución de biológico y chapetas en las diferentes regiones del país.
9. Realizar la verificación de inventarios, disponibilidad y condiciones de manejo y conservación del biológico y chapetas en los almacenes distribuidores autorizados.
10. Fortalecer la red de distribución de biológico y de sistemas de identificación oficiales (chapetas).
11. Celebrar contratos con empresas autorizadas en cada región para la recolección y disposición de residuos de riesgo biológico, resultantes de las actividades de vacunación e identificación.

## VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 1:

**Trimestral:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$   
**Anual:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

## PROGRAMA 2: CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN

### BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Los porcicultores y demás actores de la cadena contarán con un equipo de profesionales idóneos para capacitar y sensibilizar acerca de la Peste Porcina Clásica y sus enfermedades diferenciales, su importancia e impacto económico; así mismo, contarán con una red de sensores epidemiológicos, quienes estarán en capacidad de identificar y notificar situaciones sanitarias que pongan en riesgo el estatus sanitario del país, para dar atención oportuna y controlar la aparición de nuevos brotes de la enfermedad.

### OBJETIVOS:

- Fortalecer el sistema de alerta temprana, mediante la capacitación de los diferentes actores y entidades relacionadas con el programa nacional de erradicación de la Peste Porcina Clásica.
- Divulgar masivamente información sobre la PPC, sensibilizando acerca de la importancia de su erradicación y dando a conocer los principales mecanismos de notificación, prevención y control.

### INDICADORES Y METAS:

**INDICADOR 1:** Talleres de formación avanzada en PPC y enfermedades compatibles, dirigidos a productores, entidades relacionadas y trabajadores en misión.

**Formula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A= Porcentaje de talleres realizados
- B= Número de talleres realizados
- C= Número de talleres proyectados

**Meta:** Realizar 3 talleres semestrales en el área de influencia de cada líder o gestor regional de PPC y sanidad para la vigencia 2022.

**INDICADOR 2:** Material de capacitación sobre la Peste Porcina Clásica disponible a través del Aula Virtual o en físico.

**Meta:** Actualizar y publicar, material de capacitación (charlas, seminarios, multimedia, cartillas, manuales, volantes, etc.) para divulgar y sensibilizar acerca de los principales aspectos relacionados con PPC y sus enfermedades compatibles.

## **ACTIVIDADES:**

1. Capacitar y sensibilizar a los diferentes actores de la cadena productiva porcícola en lo referente a la Peste Porcina Clásica, incluyendo signos clínicos compatibles, notificación, diagnóstico, enfermedades diferenciales, prevención y control, para conservar el estatus logrado a la fecha y seguir avanzando en su erradicación del territorio nacional.
2. Actualizar los conceptos y entrenar al personal de apoyo de los niveles central y regional, con el acompañamiento de consultores expertos, procurando fortalecer sus competencias y brindar así una adecuada asesoría a los productores.
3. Actualizar y publicar material de divulgación ilustrado, de fácil consulta para su distribución a nivel nacional, en predios, plantas de beneficio, ferias, oficinas y puestos de control ICA, distribuidores autorizados, alcaldías y gobernaciones.
4. Apoyar y participar en los Encuentros Regionales Porcícolas con la presentación de los avances del programa de erradicación de la PPC y la importancia de notificar casos compatibles para su intervención oportuna.
5. Realizar talleres semestrales de formación avanzada en PPC y enfermedades compatibles, dirigidos a productores, entidades relacionadas y trabajadores en misión, sobre la PPC y sus diagnósticos diferenciales, enfatizando en la notificación y medidas de prevención y control.

## **VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 2:**

**Trimestral:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$   
**Anual:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

## PROGRAMA 3: VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

### BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

La vigilancia epidemiológica permite obtener información para determinar el estatus sanitario de la porcicultura nacional frente a la Peste Porcina Clásica, apoyado en el fortalecimiento y actualización continua del diagnóstico de esta y otras enfermedades con cuadros clínicos compatibles, con el fin de establecer y articular acciones con las autoridades sanitarias y policivas, para detectar, prevenir, controlar y erradicar la PPC en el país.

Así mismo, es necesario adelantar estudios epidemiológicos para la certificación y mantenimiento de zonas libres de la enfermedad por parte de la Organización mundial de Sanidad Animal OIE.

### OBJETIVOS:

- Conocer la situación de la Peste Porcina Clásica y enfermedades compatibles en el territorio nacional y entender los factores y condiciones que influyen en su ocurrencia.
- Realizar visitas de vigilancia a predios, plantas de beneficio y ferias comerciales categorizadas como de alto riesgo en las diferentes zonas del país.
- Identificar los factores de riesgo de presentación de casos de peste porcina clásica y desarrollar de manera conjunta con la autoridad sanitaria, medidas para la prevención, control y erradicación de la PPC en el país.
- Gestionar y articular acciones con otras autoridades para fortalecer la implementación de medidas de control que permitan proteger el estatus sanitario del país y reducir el riesgo de reintroducción de la enfermedad en zonas declaradas como libres.

### INDICADORES Y METAS:

**INDICADOR 1:** Número de visitas realizadas a establecimientos de alto riesgo en el territorio nacional.

**Fuente:** Reportes de líderes y gestores regionales de las visitas realizadas, soportados a través del formato de visita a predio y actas de reunión para establecimientos diferentes.

**Meta:** Cada líder o gestor regional debe realizar mensualmente mínimo 7 visitas a lugares de alto riesgo (154 visitas mensuales).

*Nota: En los casos que no se tengan en la jurisdicción correspondiente plantas de beneficio y ferias comerciales o paraderos, deberá ser remplazado por predios.*



**Formula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A= Porcentaje de establecimientos de riesgo visitados  
B= Número de establecimientos de alto riesgo visitados.  
C= Número de establecimientos de alto riesgo programados para visitar en el año.

**INDICADOR 2:** Número de muestras procesadas de casos sospechosos de PPC

**Fuente:** Reportes del Laboratorio Nacional de Diagnóstico Veterinario – LNDV ICA

**Meta:** Evaluar mediante técnicas diagnósticas todas las notificaciones de cuadros clínicos compatibles con PPC que se presenten a nivel nacional.

**INDICADOR 3:** Realizar los muestreos serológicos para el mantenimiento y certificación oficial de zonas libres de PPC.

**Meta:** Que el 100% de las muestras establecidas en los diseños estadísticos muestrales de la vigencia sean procesadas.

#### **ACTIVIDADES:**

1. Diseñar y apoyar, con el acompañamiento de un consultor experto, los estudios de vigilancia epidemiológica activa para PPC.
2. Fortalecer la vigilancia epidemiológica pasiva mediante la sensibilización a productores y tenedores de cerdos (notificaciones).
3. Realizar seguimiento a las notificaciones de cuadros clínicos compatibles con PPC.
4. Adelantar visitas de verificación a predios y centros de concentración de animales (plantas de beneficio y ferias o paraderos) como parte de la vigilancia epidemiológica activa.
5. Realizar evaluaciones sanitarias y recorridos de campo en las diferentes zonas epidemiológicas de PPC para el establecimiento de medidas de prevención, control y erradicación.
6. Trabajar de manera articulada con la autoridad sanitaria ICA en la identificación de factores de riesgo y en la implementación de medidas de prevención y control de la enfermedad, con énfasis en la zona control, donde persiste la circulación del virus.
7. Elaborar y publicar boletines epidemiológicos, mínimo uno (1) trimestral, para mantener informados a los productores y demás actores interesados, sobre la situación sanitaria de la PPC y demás enfermedades compatibles en el país, así como los avances en materia de prevención, control y erradicación.

8. Gestionar ante las autoridades policivas, especialmente en las regiones fronterizas, la realización de controles al ingreso y movilización irregular de porcinos, con el fin de minimizar el riesgo de reintroducción de la enfermedad.
9. Fortalecer las actividades de supervisión en campo procurando anticipar situaciones que puedan poner en riesgo el programa de erradicación de la PPC y el mantenimiento del estatus en las zonas declaradas como libres y que ameriten acciones de intervención por parte de las autoridades.
10. Apoyar el fortalecimiento del diagnóstico de la Peste Porcina Clásica de acuerdo con los lineamientos del manual de pruebas diagnósticas y de las vacunas para los animales terrestres de la OIE.

### **VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 3:**

**Trimestral:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$   
**Anual:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

## PROGRAMA 4: ADMINISTRACIÓN BASES DE INFORMACIÓN

### BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

La administración eficiente y oportuna de la información permite tomar decisiones más acertadas, que impacten positivamente el desempeño y los resultados del programa y de la organización en general. A través del Sistema de Información para Vacunación e Identificación de Porcinos (SÍVIP), el Programa de Erradicación de la Peste Porcina Clásica brinda a usuarios internos, externos, productores y entidades del sector agropecuario, información confiable y segura, garantizando su accesibilidad y disponibilidad de manera oportuna.

### PROYECTO 1: MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE DE LA PLATAFORMA (SÍVIP)

#### OBJETIVO:

- Realizar seguimiento, control, capacitación y soporte técnico al funcionamiento de la plataforma SÍVIP, diseñada para la administración de la información en línea sobre la caracterización de las explotaciones porcícolas del país y la vacunación e identificación de porcinos, con el fin de verificar que el uso, registro de eventos, actualización y oportunidad de la información obtenida a partir de las actividades desarrolladas en campo, se esté adelantando conforme a los lineamientos establecidos y cumpla con los requisitos técnicos y de seguridad que exige la organización.

#### INDICADORES Y METAS:

**INDICADOR 1:** Actualización oportuna de la información de vacunación e identificación de porcinos en la plataforma SÍVIP, para la toma de decisiones sanitarias.

**Fórmula:** 
$$A = \left[ \frac{\sum C - \sum B}{\sum D} \right]$$
 donde,

- A= Días promedio para tener información actualizada
- B= Fecha de toma de información de vacunación o identificación de animales
- C= Fecha de actualización de la base datos
- D= Cantidad de eventos de vacunación e identificación

**Meta:** Garantizar que el número de días para tener información actualizada de vacunación e identificación en la plataforma SÍVIP sea menor a ocho (8) días calendario.

## **ACTIVIDADES:**

1. Coordinar y supervisar el funcionamiento de la plataforma SÍVIP, para identificar de manera rápida las posibles incidencias y corregirlas de manera oportuna.
2. Revisar permanentemente la información alojada en la base de datos de la plataforma SÍVIP, para evaluar su coherencia, suficiencia y actualización.
3. Realizar el mantenimiento de las tablas paramétricas de la base de datos para que no se generen posibles conflictos a la hora de diligenciar información en campo o generar reportes y consultas.
4. Realizar el diagnóstico, análisis, diseño, desarrollo, pruebas funcionales, implementación y documentación de los nuevos requerimientos y/o nuevas versiones para la plataforma SÍVIP.
5. Extraer de manera periódica las coordenadas geográficas de los predios visitados para actualizar los mapas temáticos departamentales y municipales.
6. Supervisar y realizar seguimiento a la actualización de la información por cada perfil responsable en campo.
7. Supervisar y realizar seguimiento al uso y actualización de la aplicación en los dispositivos móviles dispuestos para las labores de vacunación e identificación a nivel nacional por parte del personal en misión.
8. Revisar permanentemente el uso de los recursos tecnológicos de hardware y software, y proponer nuevos requerimientos necesarios para el correcto funcionamiento de la plataforma SÍVIP.

## **VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 4:**

**Trimestral:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$   
**Anual:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

## CIFRAS PRESUPUESTALES